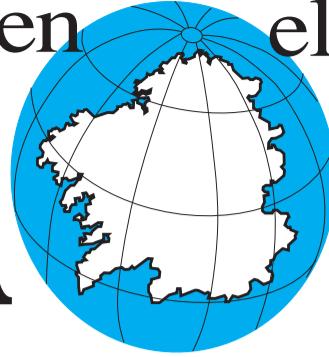


GALICIA en el MUNDO



SEMANA A SEMANA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECIAL PARA LOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

AÑO XXIII - NÚMERO 1108

EDICIÓN EUROPA Y AMÉRICA

13 - 19 MARZO DE 2017

En los tres, el plazo de solicitud acaba el 31 de marzo

Convocadas las ayudas de los programas de Mayores, Centros y Asociaciones

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado sábado 11 de marzo los extractos de las conve-

catorias de las ayudas de los programas de Mayores y Dependientes, de Centros y de Asociaciones. En los tres casos, los solicitantes disponen, para pedir la ayuda, de plazo hasta el viernes 31 de marzo.

La Dirección General de Migraciones, que dirige Ildefonso de la Campa, convoca a los centros de día y residencias del exterior dedicados a prestar atención a los mayores y dependientes a solicitar las ayudas de que dispone para que puedan cumplir con su cometido. En el presente ejercicio cuenta con un importe de 2.100.000 euros para subvencionar dicho apartado.

El Programa de Centros prevé ayudas para rehabilitación y obras nuevas en las entidades, mientras que en el de Asociaciones se subvencionan los gastos de funcionamiento de federaciones y asociaciones del exterior.

Pág. 16

11 Guillermo Martínez recibió al presidente del Centro Asturiano de Caracas

13 Castilla y León introduce cambios en las bases para las ayudas individuales y para retornados

17 El Defensor del Pueblo recomienda al Gobierno que agilice "el voto por correo desde el extranjero"

20 Fernando Clavijo dice que los canarios emigrados a Europa "han sido los grandes olvidados"

Confirmó que el 'Buenos Aires celebra Galicia' será el 7 de octubre

Miranda se reunió en Argentina y Uruguay con el colectivo gallego

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, realizó una visita de dos días a la Argentina, en el marco de una gira sudamericana que finalizó el pasado fin de semana en Uruguay. En las capitales de ambos países, Miranda se reunió con los dirigentes de los centros de la colectividad gallega.

Además, en Buenos Aires se reunió con dirigentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con quienes confirmó la fecha para el 'Buenos Aires celebra Galicia' de este año, que será el 7 de octubre próximo.

Miranda también explicó en Buenos Aires y en Montevideo la puesta en marcha del programa de becas de estudios de posgrado, destinado a jóvenes descendientes que quieran radicarse en Galicia.

El secretario xeral finalizó su visita con la asistencia a la Romería del Centro Gallego de Montevideo.

Pág. 5 y 6



Miranda posa con dirigentes de la colectividad gallega en Uruguay.

El Congreso crea la subcomisión encargada de modificar el voto rogado

La Comisión Constitucional del Congreso dio el visto bueno a la creación de una subcomisión para estudiar una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg), que contempla, entre otras cosas, la modificación del voto rogado de los españoles en el exterior.

Pág. 15



JESÚS NÚÑEZ

El secretario xeral de Emigración, con alumnos del Colegio Castelao de la HGV.

La Xunta firmó dos convenios a favor de gallegos mayores en Venezuela

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, firmó en Valencia y en Caracas sendos acuerdos en favor de los gallegos mayores de Venezuela. También suscribió un nuevo convenio con la Fundación España Salud y visitó el Colegio Castelao.

Pág. 8 y 9

Nuestras direcciones en internet

www.cronicasdelaemigracion.com

galiciaenelmundo.com

canariasenelmundo.com

cantabriaenelmundo.com

balearesenelmundo.com

asturiasesenelmundo.com

castillayleonenelmundo.com

madridenelmundo.com



Millet y Montull corroboraron en sede judicial la financiación irregular del partido que lidera Mas

Exdirectivos del Palau desvelan que las comisiones de Ferrovial a CDC eran del 4%

REDACCIÓN, Barcelona

El expresidente del Palau de la Música Fèlix Millet aseguró la pasada semana en sede judicial que la constructora Ferrovial "hacía donaciones para que el dinero

fuerza a CDC –Convergencia Democrática de Cataluña– a cambio de obras públicas” y que la cantidad donada pasó a ser del 3 al 4%. Su declaración fue ratificada un día después por el director adminis-

trativo del Palau, Jordi Montul, quien también ratificó “toda” la declaración de su hija Gemma Montull, quien confesó igualmente el expolio de la entidad musical y la financiación irregular de CDC.

Millet insistió durante su interrogatorio en la Audiencia de Barcelona que “Convergència sabía que Ferrovial daba este dinero a cambio de que se le adjudicara obra pública” y explicó la mecánica para las comisiones que se quedaban del dinero donado por la constructora entre CDC, él mismo y Jordi Montull. “Nos repartíamos el 2,5% para CDC y el 1,5% para nosotros: 1% para mí y 0,5% para Montull”, explicó.

Sobre el momento en que empezó esta práctica, el expresidente del Palau dijo que no lo recuerda con exactitud, pero lo situó entre 1998 y 2000, al tiempo que puntualizó que “pasó durante muchos años” y hubo muchas obras.

Millet detalló que había tres maneras para recibir esas donaciones: en efectivo –en su caso trató con el extesorero de CDC ya fallecido Carles Torrent–; con facturas falsas; y a través de un convenio entre el Palau y la Fundació Trias Fargas, que era “la excusa” para aportar dinero al partido.

El director administrativo del Palau de la Música y mano derecha de Millet, Jordi Montull, ratificó un día después la declaración de éste y de su hija, Gemma Montull, quien confesó el expolio de la entidad musical y la financiación irregular de CDC.

Ambos señalaron al extesorero del partido Daniel Osàcar



Los medios de comunicación rodean a Félix Millet a su llegada a la sede judicial.

como la persona que cobraba las comisiones del partido y que figura en las anotaciones intervenidas por los Mossos d’Esquadra en la institución musical referidas a la mecánica de reparto del dinero.

Osàcar, por el contrario, negó que el partido cobrase comisiones ilegales y sugirió que el dicho dinero se lo quedaban Millet y Montull, ya que la relación con el Palau de la Música era únicamente por el convenio cultural.

Idéntica actitud adoptó el ex-

directivo de Ferrovial Pedro Buenaventura, acusado en el caso del expolio del Palau, quien negó en el juicio que la empresa obtuviera obras públicas en Cataluña a cambio de pagar presuntas comisiones a CDC a través de la institución musical.

Buenaventura explicó que las reuniones que mantuvo con el expresidente del Palau, Fèlix Millet, fueron por las obras de remodelación del Palau y la construcción del Petit Palau por parte de Ferrovial y, sobre los extesoreros de CDC, Carles To-

rrant y Daniel Osàcar, ha negado haber mantenido ninguna reunión, conversación, ni haber oido hablar de ellos: “Nunca los conocí”, apostilló.

El expresidente de la Generalitat y líder del PDeCAT, Artur Mas, negó que CDC adjudicara obras de forma irregular a cambio de supuestas comisiones, y aseguró que las afirmaciones de Millet, Montull y su hija, que aseguran que si hubo comisiones, intentan “colgarle el muerto” al partido para rebajar sus penas.

Los independentistas podrán tratar proposiciones de ley con el visto bueno de sólo dos partidos

Junts pel Sí consigue modificar el reglamento del Parlament para agilizar la ‘desconexión’ con España

REDACCIÓN, Barcelona

Junts pel Sí dio la pasada semana un golpe de efecto para conseguir que la ruptura de Cataluña con la legalidad española se tramite en un día y sin apenas debate en el Parlament. Una vez que se apruebe la iniciativa, los independentistas podrán tramitar proposiciones de ley por el procedimiento de urgencia con el visto bueno de sólo dos partidos.

El Gobierno ya anunció que recurrirá el cambio normativo, y para ello cuenta con el apoyo de PSOE y Ciudadanos.

Junts pel Sí impuso su mayoría en la Mesa del Parlament con el objetivo de burlar el control del Go-

bien y del Tribunal Constitucional sobre las llamadas ‘leyes de desconexión’. Con esta medida pretenden que el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, convoque la votación sobre la independencia el mismo día que se apruebe esa norma.

La coalición del PDeCAT y ERC propuso la reforma del reglamento por sorpresa. Las protestas de los miembros de la oposición de la Mesa motivaron que el órgano admitiera a trámite la propuesta con la condición de que Junts pel Sí concretase que el mecanismo adecuado para ese cambio era la creación de una ponencia conjunta par-

lamentaria. Después de que los representantes de Junts pel Sí hicieran esas precisiones, la Mesa rechazó las peticiones de reconsideración de Ciudadanos, PSC y PP y admitió a trámite la propuesta. Los grupos de la oposición buscaban evitar una re-

forma que creían que menoscaba sus derechos, porque ahorraba a los independentistas trámites como la creación de una comisión que estudie las leyes de la desconexión o el periodo de presentación de enmiendas.



Ministerio de
Empleo y
Seguridad Social

Secretaría General de
Inmigración y Emigración

Dirección General de
Migraciones

Ciudadanos se une a PSOE y Podemos para investigar la financiación del PP

REDACCIÓN, Madrid

El PSOE, Ciudadanos y Unidos Podemos registraron la pasada semana en el Congreso una petición conjunta para que se cree una comisión de investigación sobre la presunta financiación ilegal del PP, que se pondrá en marcha antes del verano. El objetivo de esta iniciativa se centra en conocer “toda la verdad” de las finanzas del PP a la vista de las investigaciones sobre la ‘trama Gürtel’ y los llamados ‘papeles de Bárcenes’.

La creación de esta comisión de investigación era una de las seis condiciones de regeneración que Ciudadanos exigió al PP para negociar la investidura de Mariano Rajoy. Pasados estos meses, y ante la actitud reacia de los ‘populares’ a asumir el compromiso, el partido naranja ha optado por llegar a un acuerdo con el PSOE y con Unidos Podemos, con los que suman mayoría absoluta.

El PP respondió a la iniciativa de la oposición registrando, tanto en el Congreso como en el Senado, sendas propuestas para crear una comisión de investigación en cada Cámara sobre la financiación de todos los partidos políticos. La iniciativa de la Cámara Alta lleva la firma de la senadora de Foro Asturias, ya que se requiere que participen miembros de grupos distintos.

Los ‘populares’ disponen en el Senado de mayoría absoluta y pueden sacar adelante la comisión, sus comparecencias y sus conclusiones.

Rajoy programa un viaje a Brasil y Uruguay entre el 24 y el 26 de abril

REDACCIÓN, Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, programa su primera gira latinoamericana de la legislatura entre los próximos 24 a 26 de abril, fechas en las que tiene previsto viajar a Brasil y Uruguay.

Durante su estancia en ambos países, Rajoy se entrevistará con los mandatarios Michel Temer (Brasil) y Tabaré Vázquez (Uruguay) con el objetivo de abordar cuestiones de marcado acento económico y empresarial. Es lo poco que se sabe del programa que desarrollará en esta visita.

El jefe del Ejecutivo español se desplazará así a dos países miembros del Mercosur en un momento en el que España está determinada colaborar para impulsar la negociación entre la UE y Mercosur –asociación a la que también pertenecen Argentina y Paraguay– para lograr un acuerdo de libre comercio.

Los exdirigentes de Caja Madrid y Bankia disfrutarán de libertad hasta que la sentencia sea firme

Rato y Blesa eluden la prisión por su comportamiento “intachable” y “cabal”

REDACCIÓN, Madrid

El expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa y el de Bankia Rodrigo Rato eluden la prisión de momento y tampoco tendrán que

En los autos dictados por el mencionado tribunal, fechados el pasado día 3 de marzo, se alega que los bienes de Blesa están embargados y que sus circunstancias personales “revelan inequívocamente un arraigo en su país en todos los órdenes de la vida”. Respecto a Rato, recoge que el exministro “ha dado muestras de sujeción al procedimiento a lo largo del juicio” y que es “aventurado e inconsciente” deducir que esta situación “vaya a ser vulnerada por la sentencia”.

La Sala considera que el comportamiento procesal de Blesa tanto en éste como en otros procedimientos, “comparando cuantas veces había sido a ello requerido”, es “señal de su compromiso con la justicia”. También considera que sobre la sociedad localizada a Blesa en el paraíso fiscal de Islas Vírgenes, éste “sólo obra como administrador de la sociedad”.

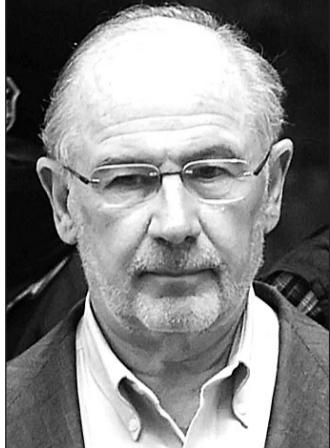
En lo que respecta a Rodrigo Rato, el tribunal considera que los argumentos esgrimidos por

pagar fianza por el caso de las ‘tarjetas black’ por el que fueron condenados a seis y cuatro años y seis meses de cárcel, respectivamente. La Sección Cuarta de la Sala de lo

Penal de la Audiencia Nacional, encargada de juzgar esta causa, considera que el “comportamiento procesal” de ambos durante el juicio fue “intachable” y “cabal”.



Miguel Blesa. GM



Rodrigo Rato. GM

la acusación popular, que representa la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), “no parece que sea mínimamente serio ni riguroso poder tenerlo en cuenta a los fines solicitados”.

La Sala tampoco pasó por alto advertir de que a Rato “le ampara la presunción de inocencia” y que este extremo “no está de más recordarlo”.

Dicha presunción de inocen-

cia, sostiene el auto, “se mantiene ‘incólume’ hasta que la sentencia sea firme”.

La sentencia fundamenta la condena a todos los beneficiarios en el uso personal que hicieron de las Visas que recibieron a su llegada a la entidad nacionalizada y a las que cargaron un total de 15 millones de euros entre 1999 y 2012.

En este sentido, el tribunal

determinó que la práctica nacida bajo un acuerdo del Consejo de Administración del 24 de mayo de 1988 acabó derivando en un sistema con el que se dilapidó el patrimonio de Caja Madrid.

En concreto reprochó a los acusados que perpetuaran en el tiempo esta práctica y no la eliminaran. También considera que no es de recibo que estas personas “altamente cualificadas” sostuvieran abiertamente que podían hacer uso de unas tarjetas de empresa integradas en su salario.

Pese al argumentario de los acusados, el tribunal consideró probado que fueron colaboradores de una práctica oculta a los supervisores y señaló especialmente a Miguel Blesa y a Rodrigo Rato, de quienes dijo que se situaban en el “punto de partida de la distracción de fondos de la entidad”.

“La lealtad quebrada se hace evidente, por anteponerse los fines personales a los intereses sociales que eran los bancarios y no otros”, recoge la resolución.

El presidente de Murcia, Pedro Antonio Sánchez (PP), calificó de “errores administrativos” las irregularidades que se cometieron en la tramitación del proyecto del auditorio de Puerto Lumbreras, ciudad de la que fue alcalde, y descargó la responsabilidad en los técnicos municipales. Pedro Antonio Sánchez tuvo que declarar ante el Tribunal Superior de Justicia murciano, imputado por los presuntos delitos de prevaricación, fraude, malversación y falsedad.

El presidente, que se niega a dimitir, aseguró que, sin embargo, se está respetando el acuerdo de gobernabilidad al que llegó con Ciudadanos para poder acceder a la presidencia de la región. El pacto especifica claramente el compromiso de apartar de la política a cualquier cargo imputado por corrupción política, pero Sánchez sitúa ahora su salida en el momento en el que concluya la investigación y el juez decida si ha de sentarse en el banquillo, trámite que califica de “imputación formal”.

El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, aseguró que si el juez desimputa al presidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, tendrán que sentarse “a ver si se tiene que rehacer el pacto o hay que ir a elecciones”.

En todo caso, ha remarcado que si Ciudadanos está insistiendo en que Sánchez dimita es porque “está imputado por cuatro delitos” y porque él mismo firmó y afirmó que dimitiría si le imputaban.

Los Reyes visitarán Reino Unido entre el 6 y el 8 de junio

REDACCIÓN, Madrid

Los Reyes realizarán del 6 al 8 de junio una visita de Estado a Reino Unido en respuesta a una invitación de la reina Isabel II, según ha anunciado el pasado viernes el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Según Exteriores, la visita “servirá para reflejar al más alto nivel posible la excelencia e intensidad de los lazos y relaciones bilaterales entre España y Reino Unido y el compromiso de preservarlas en beneficio de los ciudadanos de ambos países”.

Los reyes Felipe y Letizia se vieron obligados a cancelar el viaje el año pasado como consecuencia de la interinidad del Gobierno español. Su viaje será la primera visita de Estado de un monarca español a las islas británicas en más de 30 años y tendrá un marcado carácter político, pues se producirá en pleno proceso de negociación de la salida de Reino Unido de la UE (Brexit).

rie histórica, en 1996, se han dado casi el mismo número de años en los que ha subido y en los que ha bajado.

Jubilarse después de los 67

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, considera que elevar la edad de jubilación más allá de los 67 años sería una solución para los problemas del sistema público de pensiones, y así lo aseguró recientemente. Sin embargo, advirtió de que esta medida, por sí sola, no los resolvería todos.

El dirigente empresarial cree que las pensiones “se degradarán en el futuro, sí o sí” a no ser que se incrementen los ingresos del sistema de la Seguridad Social, aunque está por ver de qué manera. En este sentido, se barajan propuestas como financiar algunas pensiones vía impuestos o subir cotizaciones, una medida ésta última que, según ha alertado Rosell, perjudicaría el empleo. En todo caso, entiende que una posible subida de la edad de jubilación tendría que ir ligada a otras iniciativas, pues, según ha señalado, las empresas también necesitan acometer procesos para rejuvenecer sus plantillas.

En febrero se caracteriza por ser un mes que viene marcado por la irregularidad. Desde el inicio de la se-

El sector de la construcción, con 23.921, es el que más puestos de trabajo creó

El paro baja en 9.355 personas en febrero y se sitúa en 3,7 millones, los niveles más bajos en siete años

REDACCIÓN, Madrid

El número de parados bajó en febrero en 9.355 personas, por lo que el número de desempleados se situó en las 3.750.876 personas. Las cifras lo sitúan así en los niveles más bajos en siete años, mientras que la afiliación a la Seguridad Social también marcó datos positivos en febrero, mes en el que se crearon 74.080 nuevos puestos de trabajo, por lo que el total de ocupados se situó en 17.748.255.

La construcción parece que anima el mercado, y se convierte en el sector donde más puestos de trabajo se crean, además de que es el segundo grupo, por detrás de los servicios, donde más baja el paro.

En concreto, el pasado mes de febrero el sector de la construcción ganó 23.921 empleos, seguido del de la educación, con 19.769. La hostelería ganó 16.966 y manufactura, 13.207.

Por el contrario, bajaron los puestos de trabajo en los grupos del Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas, que registraron un descenso de 14.874 personas, sobre todo por la caída del empleo en el comercio por el fin de las rebajas de invierno.

Por lo que respecta al número



Juan Rosell. GM

de desempleo, el 8,2% menos que hace un año. Del total de desempleados, 2.014.585 recibe una prestación, con una cobertura del sistema que alcanza el 56,53%.

Catalunya destaca en creación de empleo, siendo líder a nivel nacional con 22.588 nuevos puestos de trabajo, seguida de Baleares con 12.414 y Madrid con 13.242.

Febrero se caracteriza por ser un mes que viene marcado por la irregularidad. Desde el inicio de la se-



En una reunión con el Gobierno porteño se decidió que el ‘Buenos Aires celebra Galicia’ será el 7 de octubre

Miranda explicó en Argentina el programa de becas para descendientes de gallegos

MARIANA RUIZ, Buenos Aires

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, explicó en Buenos Aires la puesta en marcha del programa de becas de estudios de posgrado, destinados a jóvenes

En el marco de esta visita, se reunió el pasado jueves, con Pamela Malewicz, subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo, y Adrián Varela, director general de Colectividades, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes confirmaron la fecha para el ‘Buenos Aires celebra Galicia’ para el 7 de octubre próximo.

Por otra parte, durante la reunión en la que Miranda estuvo acompañado por el delegado de la Xunta en Argentina y Uruguay, Alejandro López Dobarro, Malewicz le trasladó una invitación para participar en la Feria de Colectividades que impulsa el Gobierno porteño para el próximo mes de septiembre.

Al término del encuentro, el dirigente adelantó a esta publicación la participación gallega y señaló que lo harán “como siempre, en colaboración directa con la Embajada española que será quien aglutine a todo el colectivo”.

Por la tarde, se reunió con los jóvenes que participaron en el programa ‘Conecta con Galicia’ 2016. Durante el encuentro, que tuvo lugar en el ‘salón Imperial’ del Club Español de Buenos Aires, les entregaron las ‘compostelas’ que acreditan que realizaron el Camino de Santiago en el marco de esta iniciativa que promueve el Ejecutivo gallego con el fin de reforzar los vínculos de los jóvenes descendientes con la tierra de sus ancestros.

descendientes que quieran radicarse en Galicia. La iniciativa, avanzó, forma parte de un conjunto de acciones que buscan revertir el sesgo negativo de la pirámide poblacional gallega y fomentar los vínculos de las nuevas

generaciones con la tierra de sus padres y de sus abuelos. El secretario xeral realizó una visita de dos días a la Argentina, en el marco de una gira sudamericana que finalizó el pasado fin de semana en Uruguay.



M.R. Rodríguez Miranda y Cacharrón, en el Club Español de Buenos Aires.

Miranda entregó las ‘compostelas’ a los jóvenes que participaron en el programa ‘Conecta con Galicia’ 2016

y público en general, anunció la convocatoria de 100 becas para jóvenes universitarios que deseen realizar un máster de perfeccionamiento en una universidad gallega.

El programa ‘Becas Excelencia Juventud Exterior’, que se inaugura este año, está destinado a jóvenes gallegos residentes fuera de España que hayan finalizado sus estudios de grado (licenciatura, ingeniería o arquitectura).

Entre los requisitos, precisó, los postulantes deberán residir en el extranjero, tener la nacionalidad española, ser emigrante gallego o descendiente por consanguinidad, estar vinculado a un ayuntamiento gallego, acreditar un mínimo de dos años de residencia en el exterior, contar con titulación universitaria (obtenida en los últimos 10 años) y haber sido admitido en un máster de una



M.R. Rodríguez Miranda, junto con los jóvenes que recibieron sus ‘compostelas’.

universidad gallega.

Este último punto, destacó, es importante para poder acceder a la beca y explicó que no es necesario haber pagado la matrícula para po-

der matricularse, porque las universidades normalmente tienen en cuenta los plazos para la acreditación de las becas de estudios.

Al respecto, también aclaró que



GM Antonio Rodríguez Miranda presidió el encuentro con los dirigentes de distintas asociaciones gallegas.

en sus tres ediciones.

En la sede de la delegación autonómica, Alberto López, Diana González Conde, Daniel Pazos y Leonardo Pérez detallaron al secretario xeral los avances en la grabación de un CD que recogerá los temas que coros, bandas de gaitas y cantareiras han preparado en conjunto para cada una de las ediciones del ‘Buenos Aires celebra Galicia’.

Si bien las grabaciones comenzaron a principios de octubre del

También se reunió con la comisión organizadora del ‘Buenos Aires celebra Galicia’

Encuentro con dirigentes de distintas asociaciones gallegas en Argentina

M. RUIZ, Buenos Aires

Con la fecha confirmada para el próximo 7 de octubre, el secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, y el delegado del Gobierno gallego en Argentina y Uruguay, Alejandro López Dobarro, se reunieron con la comisión organizadora del ‘Buenos Aires celebra Galicia’.

Durante este primer encuentro de trabajo de los organizadores del mayor festival gallego que se celebra anualmente en la capital argentina, se comenzaron a dar los primeros pasos para la realización de esta fiesta, que ya va por su cuarta edición.

Tras la reunión, Rodríguez Miranda valoró esta iniciativa que ha conseguido reunir a todos los ga-

llegos, en torno de un objetivo: dar a conocer a todos los vecinos de Buenos Aires y a sus visitantes la Galicia actual con toda su pujanza y al mismo tiempo rendir un homenaje a sus profundas raíces culturales.

“Si las asociaciones gallegas se unen con una meta común, estoy seguro de que serán capaces de realizar cosas trascendentes”, dijo, y continuó: “Aunar capacidades y esfuerzos también les permitirá ofrecer servicios de gran calidad a la sociedad”.

En su primera visita al país de esta legislatura, Rodríguez Miranda, acompañado por López Dobarro, mantuvo, el viernes por la noche, un encuentro con directivos de asociaciones gallegas del país,

en la sede de la Asociación Parroquial de Vedra. Allí, las autoridades y los dirigentes locales analizaron la situación del colectivo. El secretario xeral, además, detalló los principales lineamientos de trabajo que se van a impulsar desde la Secretaría para los próximos años.

Durante la segunda y última jornada de su estancia en la capital argentina, el viernes por la mañana, también conversaron con Beatriz Carballo, miembro de la Comisión Delegada del Consello das Comunidades Galegas y secretaria de la Asociación Civil Fillos do Concello de Zas y los coordinadores de la realización de un CD que recopila las canciones más destacadas del ‘Buenos Aires celebra Galicia’.

Si bien las grabaciones comenzaron a principios de octubre del

la convocatoria no contempla todos los postgrados que las universidades gallegas ofrecen sino una lista de alrededor de 33 másteres, confecionada por las casas de altos estudios, conjuntamente con el observatorio de empleo de Galicia y la Xunta con la finalidad de ajustar la oferta a profesiones que tengan mayor salida laboral.

La pirámide de edad en Galicia está invertida y este programa se enmarca en una política gallega que promueve el “retorno” o la radicación en Galicia de jóvenes descendientes universitarios.

La Xunta, detalló el dirigente, cuenta además con varias líneas de apoyo al retorno. En este sentido, indicó que quienes finalicen sus estudios allí contarán luego con acompañamiento ya sea para insertarse profesionalmente como para llevar adelante iniciativas de autoempleo o emprendimientos.

Las becas cubrirán los gastos de matriculación, viaje, alojamiento y manutención y su montaje va de los 7.000 a los 7.600 euros, si el máster tiene una duración de 10 meses, y de 11.600, si la duración corresponde a un período y medio. En definitiva, aclaró, la beca cubre la duración del propio máster.

La solicitud se realiza por internet, en www.sede.xunta.gal, y hay tiempo para solicitarlas hasta el 31 de mayo de 2017. Cabe recordar que la asignación de becas está condicionada a la previa matriculación en el máster elegido, es decir es necesario haber sido admitido por la universidad.

Presentación

Luego de la exposición del secretario xeral de Emigración, Alberto Cacharrón, escritor orense y director de negocios internacionales de Abanca, presentó su libro ‘Crónicas de un Bicigrino’. El texto recoge buena parte de sus vivencias y reflexiones sobre el Camino de Santiago, una ruta que ha recorrido en toda su extensión en bicicleta.

Confeso enamorado del Camino de Santiago y la experiencia que significa su travesía, Cacharrón desanduvo recuerdos y anécdotas, matizadas con reflexiones y valiosa información.

año pasado, los ensayos arrancaron en agosto de 2016 bajo la dirección de los maestros Alberto López, Daniel Pazos, Ademar Álvarez y Analía Espinosa, con la colaboración y apoyo logístico de Diana González Conde y Leonardo Pérez.

Según las previsiones de los realizadores, este proyecto, que cuenta con el auspicio de la Xunta y el apoyo de la Fundación España de Argentina, estaría concluído a finales del mes de abril.

El secretario xeral, además, participó en la cena de homenaje a los benefactores del Hogar Español

Miranda se reunió en Montevideo con dirigentes de entidades gallegas en Uruguay

REDACCIÓN, Montevideo

Tras pulsar la actualidad de la diáspora gallega en la Argentina y mantener diversos contactos institucionales en la capital, el se-

cretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, y el delegado de la Xunta en Argentina y Uruguay, Alejandro López Dobarro, iniciaron en Montevideo su agenda

oficial acercándose hasta el Centro Pontevedrés Social y Deportivo, miembro de la Comisión Delegada del Consello das Comunidades Galegas, y que preside Valentín López.

Allí, mantuvieron la primera reunión en esta legislatura con todos los representantes de las distintas comunidades gallegas en el Uruguay, para pulsar de primera mano la actualidad y necesidades de la diáspora en el país y trasladar las líneas de trabajo de la Secretaría Xeral para este año 2017.

Tal y como habían hecho en Buenos Aires, presentaron las nuevas 'Becas Excelencia Juventud Exterior', con las que la Xunta quiere atraer a Galicia a los expedientes brillantes de la diáspora; presidieron la presentación del libro de Alberto Caucharrón 'Crónicas de un bicigrino', sobre el Camino de Santiago; y también la entrega de 'compostelas' a los participantes procedentes de Montevideo y que habían participado en la edición de este año del 'Conecta con Galicia'.

Ya por la noche, presidieron el homenaje a los benefactores del Hogar Español de Montevideo, un evento con el que esta institución –bandera de la solidaridad con los gallegos más desfavorecidos en Uruguay– agradece el altruismo de personas e instituciones que lo ayudan en su labor.

Admiración

En su alocución a los presentes, Miranda afirmó que "las y los gallegos nos caracterizamos por una profunda solidaridad con los que más nos necesitan. Buena parte de las instituciones de atención social y sanitaria más importantes de Uruguay, y de otros países, fueron fundadas por gallegos. Para todos nosotros es un orgullo y, como máximo responsable del Gobierno gallego en esta materia, motivo personal de emoción", aseguró el secretario xeral.

"En nombre de todas las gallegas y gallegos del mundo", concluyó, "quiero transmitiros mi respeto, mi admiración y, por encima de todo, mi agradecimiento por todo lo que hicisteis y haréis por Galicia, por Uru-



Miranda, Dobarro y el embajador Varela, reunidos con los dirigentes de las comunidades gallegas en el país.

guay, y por este pueblo orgulloso de gente como vosotros".

Según los últimos datos del

Instituto Nacional de Estadística (INE), en el Uruguay residen en la actualidad 40.660 gallegos, de

los que 32.203 (el 79,20%) son gallegos ya nacidos en la diáspora.

El secretario xeral afirma que en Uruguay "la Galeguidade tiene garantizada una salud fuerte"

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, concluyó su primer viaje de la legislatura a Argentina y Uruguay compartiendo con la importante colectividad gallega presente en Montevideo una de las grandes celebraciones de la diáspora gallega en el mundo, la Romería del Centro Gallego de la capital charrúa, en su sede del Campo de Carrasco.

Miranda estuvo acompañado del embajador español en Uruguay, el también gallego Roberto Varela; del delegado de la Xunta en Argentina y Uruguay, Alejandro López Dobarro; y del presidente de la comunidad gallega anfitriona, Jorge Torres, además de otros directivos de las colectividades gallegas presentes en el país.

En su alocución a los miles de paisanos –y vecindad uruguaya– presentes en el evento, Miranda destacó que "sois exponente claro de nuestra capacidad como pueblo para construir y desarrollar los lugares en los que nuestra colectividad se asienta: tenéis, desde luego, motivos de celebración, y razones para sentirnos más que orgullosos de la labor realizada".

En referencia a la vitalidad del lazo de las segundas generaciones con la tierra de sus padres y abuelos, Miranda afirmó que "me iré hoy del Uruguay, una vez más, convencido de que este es un país en el que la Galeguidade tiene garantizada una salud fuerte y un futuro cierto. Gracias a todos, en nombre de la Galicia territorial y

de todos los gallegos del mundo, por el ejemplo que dais".

El más antiguo

El Centro Gallego de Montevideo fue fundado en agosto de 1879, y es por tanto el centro más antiguo en funcionamiento del mundo. Destacó siempre por sus actividades en el terreno cultural desarrollando un amplio programa con ciclos de conferencias, obras teatrales, exposiciones, conciertos, cursos y festivales de danza. Organiza diversas actividades de carácter benéfico en apoyo del 'Hogar Español', y coordina diversos programas asistenciales a favor de gallegos y descendientes, especialmente los más desfavorecidos.

Pronunció una conferencia sobre 'La Bretaña en la cultura gallega'

Ramón Villares, doctor 'honoris causa' por la Universidad de Rennes 2

REDACCIÓN, Santiago

Ramón Villares, presidente del Consello da Cultura Galega (CCG), fue investido doctor 'honoris causa' por la Universidad de Rennes 2, en la Bretaña francesa, el pasado martes, 7 de marzo. Durante el acto solemne, Villares pronunció la confe-

rencia 'La Bretaña en la cultura gallega: similaridades y conexiones', que fue respondida por la profesora Christine Rivalan Guégo, profesora de lengua y literatura española contemporáneas.

Ramón Villares es catedrático de Historia Contemporánea de la Uni-

versidad de Santiago, de la que fue rector, y presidente del CCG desde 2006. También es miembro numerario de la Real Academia Galega (RAG). Es doctor 'honoris causa' también por las universidades de Buenos Aires (1992) y Minho (2015).



Un momento de la conferencia de Ramón Villares.

Llega a Madrid la obra 'Gallegos universales. La influencia de Galicia en el mundo'

REDACCIÓN, Madrid

Hércules de Ediciones presentó el pasado día 3 en la Casa de Galicia en Madrid la obra 'Gallegos universales. La influencia de Galicia en el mundo', editada en castellano y gallego, una publicación que tiene como objetivo demostrar la decisiva vinculación que con Galicia han tenido episodios y personajes de la Historia Universal.

Este primer volumen, que inicia una colección, ha sido coordinado por Afonso Eiré e incluye las biografías de Prisciliano, Gelmírez, Cristóbal Colón, Simón Bolívar y Fidel Castro analizadas por varios autores desde una innovadora perspectiva. La idea de partida es que "la influencia de Galicia en el mundo ha sido y sigue siendo muy superior a lo que tradicionalmente se nos ha hecho creer".

En la presentación intervinieron el editor, Francisco Rodríguez Iglesias, el presidente de la Asociación Cristóbal Colón Gallego y coautor de la biografía de Cristóbal Colón, Eduardo Esteban Meruendano, y el delegado de la Xunta en Madrid y director de la Casa de Galicia, José Ramón Óñega López.

Rodríguez Iglesias afirmó que el contenido de este primer volumen "no son solo cinco biografías sino cinco relatos de la importancia que los gallegos tuvieron en el mundo en los últimos 2.000 años". Se responde a cuestiones como si Colón era o no gallego, quién fue Prisciliano, por qué Compostela se convirtió en el centro de las peregrinaciones y cómo lo logró el obispo Gelmírez, la relación de Simón Bolívar con Galicia y si Fidel Castro se sentía gallego.

Con este libro, según Rodríguez Iglesias, comienza una colección que intentará dar luz sobre la biografía de gallegos y gallegas singulares, "pues no se puede amar lo que no se conoce". Se completa así el catálogo de Hércules, que, "además del faraónico 'Proyecto Galicia', ya puso en marcha la colección 'Victorias de Galicia' con el libro 'Guerra de la Independencia. Cuando el pueblo gallego derrotó a Napoleón'".

Entre los nuevos 'caballeros' está el director general de Migraciones, Ildefonso de la Campa

Rodríguez Miranda presidió el 50º Capítulo Xeral da Enxebre Orde da Vieira

REDACCIÓN, Madrid

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, presidió el 50º Capítulo Xeral da Enxebre Orde da Vieira, de la que fueron nombrados, entre otros nuevos damas y caballeros, la directora de la Axencia de Turismo de Galicia, Nava Castro, y el director general de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ildefonso de la Campa. Actuó como maestro de ceremonias el gran canciller de la entidad, Enrique Santín, empresario gallego asentado en Madrid.

En su alocución a los presentes, Miranda puso de relieve la importancia del sentimiento universal de pertenencia a la tierra, y exaltó la salud de las entidades gallegas en todo el mundo, "demostración de la fortaleza de ese hilo invisible pero imborrable que es la galeguidez", aseguró el responsable de Emigración, a la vez que destacaba "el carácter universal de Galicia y la galeguidez".

El alto cargo autonómico tuvo también palabras de recuerdo para el recién fallecido Fernando Amarello de Castro, quien fue secretario xeral para as relaciones coas Comunidades Galegas no Exterior y miembro fundador de la propia Enxebre Orden. Miranda recordó la relevancia histórica del fallecido y "su esfuerzo por hacer visible el ímprobo trabajo de la diáspora gallega".

Miranda destacó la relevancia de la entidad y exaltó el hecho "muy singular" de que había cumplido cincuenta años, lo que da cuenta de su buen hacer y de su vitalidad como catalizador de los intereses de Galicia desde Madrid: "El conjunto de las personas que conforman la Orden da Vieira es un ejemplo de la universalidad a la que antes me refería: una

entidad con sede fuera de Galicia y de la que forman parte miembros de todas las partes del mundo", recordó Miranda.

Se celebrará un Capítulo Extraordinario en Cuba

Los dos máximos galardones de la noche fueron para el presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría, y para la revista universitaria 'Madrygal'. En el decurso de la gala se anunció además un Capítulo Extraordinario que se celebrará en Cuba, país de especial relevancia en la historia de la diáspora gallega.

Los 50 años que cumplió la Vieira fueron reconocidos, por su parte, por diversas entidades: la entidad recibió la insignia de oro de la Asociación de Médicos Gallegos en Madrid, la de la Asociación de Juristas Gallegos en Madrid, el emblema de oro de la Junta de Gallegos de Alcobendas, y lo de la Asociación de Empresarios Gallegos en Madrid. También el 'Granviario de Honra' del Foro Matritense-Gran Vía, el 'Gallego del Año' correspondiente al mes de marzo del Grupo Correo Gallego, y las llaves de la



Antonio Rodríguez Miranda entrega el premio a José Manuel Romay Beccaría, en presencia de Enrique Santín.

GM



Rodríguez Miranda, durante la visita a la Casa de Galicia en Alcorcón.

GM

ciudad de Miami (de la que el actual regidor es cofrade de la Orden).

Madrigalegos

La celebración de los 50 años de la entidad continuó con la imposición de los premios Madrigalegos 2017. En Mérito en Comu-

nización fue premiado el director del 'ABC', Bieito Rubido; en el Mérito Jurídico, el catedrático Antonio Fernández de Buján; en el Mérito en el Servicio Público, el embajador Camilo Barcia; en el Mérito en Medicina, el cirujano Alberto Berguer; y en el Mérito Empresarial, el presidente de Tecnoma, Carlos del Álamo.

Fue además entregada la 'Gran Venera' de la Orden al presidente de la Asociación de Empresarios Gallegos en los Estados Unidos, José Manuel Brandariz, y, tras su actuación para dar cierre a la gala, fue reconocido con la Vieira de Honra a la calidad artística el grupo 'Queimán e Pousa'.

Recibieron su distinción como nuevos cofrades la directora de la Axencia Turismo de Galicia, Nava Castro; el director general de Migraciones, Ildefonso de la Campa; y también Ana Beotas, Felisindo Calviño, Manuel Calvo, Miguel J. Carrero, Santos Gastón, Carlos Julio Lage, Víctorio Magariños, Francisco Millán, Fernando Navarrete, Juan Manuel Rodríguez Cárcamo, Ana María Rodríguez Rivas, Ángel Ron y José Souto.

La Enxebre Orden da Vieira nació en verano de 1967 de la iniciativa de unos gallegos residentes en Madrid. Hasta el momento, más de dos mil personas fueron recibidas en la Orden, y destaca su labor editorial, con cuarenta libros publicados hasta la fecha.

Alcorcón

Antes de compartir la velada de la Enxebre Orden, Antonio Rodríguez Miranda se acercó hasta Alcorcón, donde la Casa de Galicia de la localidad organizó un encuentro con motivo del Carnaval. Allí, el secretario xeral tuvo ocasión de hablar con los socios e intercambiar perspectivas con la diáspora gallega en esa ciudad.

La Enxebre Orden da Vieira y la Casa de Galicia de Alcorcón son dos de las muchas entidades gallegas que demuestran la importante presencia de la 'galeguidez' en la capital española, y su relevancia social, política, económica y cultural.

Según los datos del INE a 1 de enero de 2016, residen en la Comunidad Autónoma de Madrid un total de 78.040 mujeres y hombres nacidos en Galicia, si bien el número de personas vinculadas a la tierra es muy superior si contamos a las segundas generaciones nacidas ya en la diáspora.

Durante el acto de entrega de los más de 600 libros del fondo al Archivo de Galicia

Feijóo destaca el valor del fondo documental del Banco Gallego como testigo de la emigración a América

REDACCIÓN, Santiago

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, destacó el valor histórico y cultural de los más de 600 libros del fondo documental del Banco Gallego que, desde el pasado lunes, día 6, estarán a disposición de todos los gallegos en el Archivo de Galicia. Feijóo resaltó el valor de estos documentos como testigos de la emigración a América.

Durante el acto de entrega del fondo por parte de la Fundación Banco Sabadell, Feijóo destacó que entre los ejemplares custodiados en el Archivo de Galicia figuran todo tipo de documentación de bolsa, de factura, de billetes, de caja o de negociados, y también las copias de las cartas del Banco Gallego, en las que se recoge la cultura de comunicación y de relación de la empresa.

Al respecto, aseveró que, a tra-

vés de su huella, se podrá conocer el papel que desarrolló la banca en la vida de los gallegos desde 1760 hasta el inicio del siglo XX, desde todos los puntos de vista: el de los clientes, pero también el de los propios fundadores del banco, que desarrollaron una intensa actividad industrial y comercial en ámbitos como la fabricación de cueros, las conservas o la obra pública.

El presidente de la Xunta recordó que, fruto de esta concepción, que aspira a entender la Galicia actual desde sus raíces es la creación de la Memoria Digital de Galicia, que empleará la tecnología para llevar a los gallegos de hoy y de mañana lo que hicieron los gallegos de ayer.

Después de precisar que el préstamo en comodato que se recibe no supone un cambio en la propiedad de los documentos, pero sí una uni-



Alberto Núñez Feijóo y el conselleiro Román Rodríguez presidieron la entrega del fondo documental histórico del Banco de Gallego.

versalización en su acceso, el responsable del Gobierno gallego trasladó el deseo de que los casi 3.000 libros que constituyen el archivo histórico del Banco Gallego acaben reposando en el Archivo de Galicia, y constituir así una de las colecciones estrella albergadas por la Cidade da Cultura.

Testigos de la emigración

Además del valor histórico, Feijóo puso de manifiesto el gran valor de estos fondos como testigos de un fenómeno que caracterizó buena parte de nuestra historia: la emigración a América. Al respecto, aseveró que estos documentos permiten probar la correlación entre las remesas enviadas desde la diáspora y la redención de los foros, que les permitió a los labradores acceder a la propiedad de las tierras que trabajaban desde hacía siglos.

Feijóo concluyó recordando que el Archivo de Galicia custodia otras colecciones singulares como la de la Banca Bengoechea o la de la familia Vilariño Pintos, la primera en abrir un camino de donaciones al que cada vez se unen más particulares y empresas.



JESÚS NÚÑEZ

Antonio Rodríguez Miranda firma el acuerdo con el presidente de la HG de Valencia, Manuel Fajín, en presencia de Roberto Freire, cónsul honorario en Carabobo-Cojedes; Santiago Camba, consejero de Empleo; Roberto González, presidente de la HG de Caracas; y Mercedes Martínez, directora de Cultura.



JESÚS NÚÑEZ

El secretario xeral de Emigración y el presidente de la HGV renovaron los convenios.

Suscribió un convenio con la FES, dictó una charla para retornados y visitó el Colegio Castelao

Miranda firmó en Caracas y Valencia acuerdos en favor de gallegos mayores

REDACCIÓN. Valencia / Caracas

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, comenzó en Valencia (estado Carabobo) un nuevo viaje por Venezuela con el que renovar, de primera mano, su conocimiento de la realidad y actualidad de la situación que atraviesa el país, y especialmente la de las comunidades gallegas residentes en el país sudamericano.

La noche del jueves 1 de marzo, Antonio Rodríguez Miranda visitó a los socios y las instalaciones de la Hermandad Gallega de Valencia (a unos 160 kilómetros al oeste de Caracas), que preside Manuel Fajín Recarey, institución con la que firmó un acuerdo de colaboración en materia social y asistencial, que, dotado con un total de 20.000 euros, tiene por objeto atender las necesidades básicas de los ciudadanos gallegos mayores residentes en la zona y que, por razones de edad, estado físico o situación de carencia, tengan problemas de autonomía personal.

Gracias a este acuerdo, la entidad gallega se compromete a promover el bienestar integral de los mayores y de sus familias, favoreciendo su integración, participación y relación con el medio social, desarrollando actividades de estimulación y prevención y ofertando, entre otros servicios, atención social individualizada a través de la figura de un trabajador social; atención alimenticia, a través de un comedor subvencionado, ajustándose a las necesidades dietéticas personales, en coordinación con el médico geriatra y el nutricionista; atención a la salud a través de un servicio médico situado en las instalaciones del centro; y atención integral mediante rehabilitación y estimulación física, cognitiva y relacional, charlas y conferencias sobre la salud en el mayor, servicio de dinámicas socioculturales y jornadas médicas preventivas.

La Hermandad se compromete además a dotar al centro de día del equipamiento y personal especializado necesario para su correcto funcionamiento, y a infor-



JESÚS NÚÑEZ

El secretario xeral de Emigración, el consejero de Empleo, directivos de la HGV, junto a los usuarios y personal del Centro de Día 'Santiago Apóstol'.

mar periódicamente a la Secretaría Xeral de Emigración sobre los resultados sociales de esta iniciativa.

Durante los actos en la HG Valencia, estuvieron presentes el presidente de la entidad, Manuel Fajín Recarey, y su equipo directivo; el secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda; el consejero de Empleo y Seguridad Social de la Embajada de España en Venezuela, José Santiago Camba Bouzas; el cónsul honorario de España acreditado en los estados Carabobo y Cojedes, Roberto Carlos Freire Esáa, y el presidente de la Hermandad Gallega de Venezuela (HGV) de Caracas, Roberto González Pérez.

Retorno y captación del talento exterior

Asimismo, el responsable de Emigración de la Xunta también mantuvo un encuentro con los



JESÚS NÚÑEZ

El secretario xeral de Emigración se dirige a los presentes en la Hermandad Gallega de Valencia.

socios de la entidad y su directiva y presentó un adelanto de las 'Bolsas Excelencia Mocidade

Exterior', una iniciativa pionera que en este año se pondrá en marcha, y que tiene por objeto

facilitar que los gallegos y sus descendientes, residentes en el extranjero y con un buen expediente académico, puedan realizar estudios en alguna de las tres universidades gallegas, de manera que les dé acceso al mercado laboral gallego. Se trata de captar el talento gallego desperdigado por el mundo para que contribuya con su retorno a la innovación en conocimientos, y a la fijación de la población en la Galicia territorial.

El máximo responsable autonómico en materia de Emigración también presentó las otras dos líneas de apoyo al retorno que desarrolla específicamente su departamento. Por una parte, las ayudas de carácter asistencial, que únicamente se otorgan una vez, y cuyo destino son los gastos y las contingencias sobrevenidas del propio retorno. Y, por otra, las Ayudas al Retorno Emprendedor, que pueden sumarse a otras subvenciones públicas y personales, y que hasta el momento han ayudado ya a medio centenar de iniciativas empresariales desarrolladas por retornados a implantarse en el territorio gallego. En ambos casos, el porcentaje de beneficiarios regresados desde Venezuela es la mayor de entre todos los países de la diáspora.

Con este tipo de presentaciones directas ante la diáspora, el secretario xeral se involucra en la difusión y promoción de las tres líneas de ayuda a retorno puestas en marcha por su departamento, y que son compatibles con las que llevan a cabo otras administraciones y entidades. Debido a la especial situación que vive Venezuela el Gobierno gallego quiere facilitar al máximo el regreso a la tierra a todas aquellas personas que así lo deseen.

Caracas

El secretario xeral se desplazó el jueves hasta Caracas, donde visitó la Hermandad Gallega de Venezuela (HGV), ubicada en la caraqueña urbanización de Maripérez, presidida por Roberto González Pérez. Además de saludar a los socios y visitar las instalaciones, firmó dos acuerdos de colaboración con la entidad, y de nuevo avanzó el programa de 'Bolsas Excelencia Mocidade Exterior'. También disertó sobre los otros programas

... Pasa a la página siguiente

• • • Viene de la página anterior

de ayuda al retorno, e hizo entrega de su respectiva ‘compostela’ a los chicos residentes en Caracas que hicieron en 2016 el Camino de Santiago al amparo del programa ‘Conecta con Galicia’.

En la Hermandad Gallega de Venezuela en Caracas, entidad con la que firmó Rodríguez Miranda dos acuerdos de colaboración, uno para la atención de las necesidades sociosanitarias y asistenciales básicas de los ciudadanos gallegos residentes en la capital y su entorno, y otro para el mantenimiento de una oficina de información y asesoramiento a la colectividad gallega.

El convenio de atención sociosanitaria y asistencial está dotado con 30.000 euros y tiene por objeto la atención del colectivo de gallegos residentes allí que por razones de edad, estado físico y situación de carencia necesiten la cobertura de necesidades asistenciales y sanitarias.

El segundo convenio, dotado con 20.000 euros, posibilita la cofinanciación de los gastos de funcionamiento de la Oficina de Información de la Hermandad Gallega en su propia sede, y que tiene por finalidad la realización de actividades de información, difusión y asesoramiento a la colectividad gallega de programas y actuaciones desarrollados a favor de los gallegos residentes en el exterior.

Antes de la firma, Rodríguez Miranda visitó el Centro de Día ‘Santiago Apóstol’, en el que la Hermandad presta buena parte de la asistencia social y sanitaria más relevante al colectivo de gallegos en Venezuela y mantuvo una reunión de trabajo con los directivos de las entidades gallegas con presencia en la ciudad: la Asociación Civil Gallega Hijos de Ourense, la Asociación Benéfica Hijos de Lalín y su Comarca, el Centro Benéfico Social Hijos de A Estrada, la Asociación Benéfica Provincia de Pontevedra, la Asociación Benéfica Provincia de A Coruña, Fundaourense, la Asociación Civil Hijos de la Pro-

Miranda recordó a los gallegos de Caracas la “permanente atención que la Xunta presta a las necesidades de nuestros paisanos en Venezuela”

Finalmente, Rodríguez Miranda presidió la entrega de las ‘compostelas’ (credenciales de haber realizado un tramo mínimo del Camino de Santiago) a los 19 jóvenes participantes en el programa ‘Conecta con Galicia’ 2016 y que residen en Caracas.

Permanente atención

Rodríguez Miranda recordó a los gallegos de Caracas la “permanente atención que la Xunta



JESÚS NÚÑEZ

Miranda se reunió con los representantes de entidades gallegas con presencia en Caracas.

vincia de Lugo, la Asociación Terras de Celanova y Baixa Limia, así como representantes de la Agrupación Galaica y del Grupo Unión.

Entrega de las ‘compostelas’

El responsable de Emigración de la Xunta mantuvo un encuentro directo con socios de la Hermandad, donde presentó un adelanto, al igual que en Valencia, de las ‘Bolsas Excelencia Mociedad Exterior’, y las otras dos líneas de apoyo al retorno, las ayudas asistenciales –para gastos sobrevenidos del retorno en casos de emergencia– y las Ayudas al Retorno Emprendedor.

Rodríguez Miranda presidió la entrega de las ‘compostelas’ (credenciales de haber realizado un tramo mínimo del Camino de Santiago) a los 19 jóvenes participantes en el programa ‘Conecta con Galicia’ 2016 y que residen en Caracas.

Permanente atención

Rodríguez Miranda recordó a los gallegos de Caracas la “permanente atención que la Xunta



JESÚS NÚÑEZ

Antonio Rodríguez Miranda, Santiago Camba y el presidente y el secretario de la HGV delante de la Oficina de Información de la Xunta en Caracas.

presta a las necesidades de nuestros paisanos residentes en Venezuela”, y se comprometió a redoblar esfuerzos en caso de que estas necesidades aumenten en el futuro. En este sentido, hay que recordar que la ayuda que el Gobierno gallego pone a disposición de los ciudadanos residentes en Venezuela se desarrolla en dos ejes fundamentales.

Por una parte, en las aportaciones directas a través de ayudas individuales, que han beneficiado a docenas familias solo en 2016; y, por otra, a través de programas específicos para la juventud y mayores, acuerdos en materia social y asistencial con

entidades que actúan allí, y acogida en instituciones de cuidado a gallegos: se atiende directamente a unos 1.000 gallegos en colaboración con las diferentes instituciones. El presupuesto destinado en 2016 para Venezuela en estas líneas ascendió a más de 600.000 euros.

Una entidad que aglutina a 12.000 familias gallegas

La Hermandad Gallega de Venezuela en Caracas es una de las instituciones más importantes de la diáspora, y un referente de intensa actividad social, económica y cultural que la ‘galegu-

dade’ desarrolla en las sociedades de recepción. La entidad aglutina ahora mismo a cerca de 12.000 familias gallegas, y sus instalaciones son muy valoradas por su ambiente de seguridad en el centro de la convulsa capital venezolana.

Además de numerosas agrupaciones musicales y culturales, deportivas y sociales, la Hermandad desarrolla actividades de todo tipo para la diáspora, como las ya comentadas en los ámbitos sociosanitario y asistencial, “a los que en este tiempo debemos prestar especial atención y dar prioridad, pues lo más importante es siempre atender a quien más lo necesita”, según recalcó Miranda a los directivos de las entidades gallegas en Caracas.

La Hermandad nace de la fusión en 1960 del Hogar Gallego, Casa de Galicia y Centro Gallego, y en su sede principal tiene instalados los servicios socioasistenciales, con consultorios de distintas especialidades médicas. Además, se funda en 1965 el Colegio Castelao, dependiente de la Hermandad, y que está integrado ahora por casi 500 alumnos y medio centenar de educadores. Desde el año 2006, la Hermandad es miembro de la Comisión Delegada del Consejo de las Comunidades Gallegas, máximo órgano de representación de la diáspora gallega en el mundo.

Final del viaje

El viernes 3, Antonio Rodríguez Miranda visitó el Colegio Castelao y firmó un acuerdo de colaboración en materia social, sanitaria y asistencial con la Fundación España Salud (FES). También mantuvo una visita al Hogar San José, que atiende a un destacado número de gallegos en la capital venezolana.

Con estas actividades, Miranda finalizó este nuevo viaje a Venezuela, país en el que residen 46.095 gallegos, de los cuales 29.684 (un 64,4 por ciento) nacieron ya en la diáspora. Con su permanente y creciente atención a las colectividades gallegas que residen allí, la Xunta quiere transmitir a los paisanos residentes en el país su preocupación compartida por la complicada situación que atraviesa el país.



ANTONIO ÁLAMO LIMA
Santiago Camba, consejero de Empleo; Antonio Rodríguez Miranda, secretario xeral; y los dirigentes de la FES: Emeterio González, tesorero; Francisco González Otero, presidente; Josefina Benítez, secretaria general; Jesús Pérez, vocal; e Isabel Duarte, inspectora sanitaria.

y Seguridad Social, José Santiago Camba Bouzas; los integrantes del Comité Ejecutivo, Francisco González Otero, presidente; Josefina Benítez Quintero, secretaria general; Emeterio González Pérez, tesorero; y Jesús Javier Pérez Rodrí-

guez, vocal y delegado del Gobierno de Canarias en el país sudamericano. Asimismo, se encontraban presentes el gerente general y la inspectora sanitaria de la FES, Alfredo Rajoy Troitiño e Isabel Duarte Quintáns, respectivamente.

Para reforzar la cobertura sociosanitaria de los gallegos en Venezuela

La Xunta de Galicia amplió su colaboración con la Fundación España Salud

RICHARD BARREIRO, Caracas

El secretario xeral de Emigración de la Xunta de Galicia, Antonio Rodríguez Miranda, finalizó su primer viaje del año a Venezuela, actual destino prioritario de su gestión debido al momento que atraviesa el país, y por tanto la colectividad gallega, a la que el Gobierno autónomo presta especial atención.

Rodríguez Miranda suscribió, la mañana del viernes 3 de marzo, dos acuerdos de colaboración, en esta ocasión con otra de las organizaciones más destacadas que presta servicios a la diáspora, la Fundación España Salud (FES), que preside Francisco González Otero.

El documento, que tiene por objeto contribuir a la atención de las necesidades sociosanitarias y asistenciales básicas de ciudadanos gallegos residentes en Venezuela, posibilitará esta dotación a aquellos que por razones de edad (mayores de 65 años), estado físico o situación de carencia, necesitan de esta cobertura.

El acuerdo contempla atención ambulatoria especializada mediante consultas médicas y exámenes indicados por los servicios de Atención Primaria de Salud (APS), consultas especializadas, y servicios auxiliares de diagnóstico; plan de hospitalización y cirugía, prescripciones farmacológicas, depen-

dencia y Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

El acuerdo suscrito entre la Comunidad Autónoma de Galicia y la FES consta de una subvención de 70.000 euros anuales, donde los gallegos beneficiarios podrán gozar también de servicios de odontología, medicamentos y servicios funerarios.

Rodríguez Miranda expresó su interés por el desarrollo de la actividad de la FES de la que aseguró “cumple una función sociosanitaria importante para el colectivo español en Venezuela”.

El acto se desarrolló en la sede de la Fundación España Salud en presencia del consejero de Empleo

Cumpre máis de tres décadas de promoción da cultura de Galicia en esta cidade

O Centro Galego de Lleida celebrou a súa tradicional Semana Cultural

ANTONIO DÍAZ, Lleida

O Centro Galego de Lleida, que preside Xosé Terceiro Folgar, ven de celebrar a súa tradicional Semana Cultural, que cada ano polo Antroido leva a termo

Entre as actividades levadas a cabo este ano na celebración da Semana Cultural cabe significar algunha das más sobranceiras. Así, o luns 20 de febreiro, o presidente da entidade, Xosé Terceiro, presentaba os actos a celebrar durante a Semana da Cultura Galega, e a presidenta da Vogalía da Muller, Marta Roigé Mostany, e a profesora de patchwork, María Alba Gil Bardanca, fixeron de anfitrionas na inauguración do evento coa presentación da exposición de manualidades, que preparou a Vogalía da Muller durante o curso. Ao final do acto, o presidente da entidade ofreceu a tódolos asistentes un ágape regado con viño do Ribeiro para comezar a semana con bo pe.

O mércores 22 de febreiro, no local social da entidade, Enric Ribera Gabandé, periodista de viaxes, gastronomía e viños, pronunciou unha conferencia baixo o título 'París la ciutat de la Llum'. O conferenciante fixo unha disertación moi detallada dos magníficos monumentos de París, dos restaurantes da cidade, dos hoteis, e da restauración. O acto contou cunha masiva presenza de público en xeral, así como con autoridades locais como os 'rexedores' do Concello de Lleida, Francesc Josep Cerdà Esteve, José María Lorenzo Córdoba Alós, Cosme García i Mir, presidente da Federación de Casas e Centros Rexionais de Lleida, e o presidente da Casa de Aragón, Jesús Montero Hervera.

O xoves 23, no local social do Centro Galego, levouse a cabo unha demostración culinaria de

desde xa hai moitos anos. Un evento no que ao longo da semana organizan diversas actividades nas que participan a maioria dos socios da entidade, así como moitos lleidanos que teñen ao Centro

Galego como referente da Cultura Galega na cidade do Segre. Máis de tres décadas de promoción da cultura, da gastronomía e do turismo de Galicia en Lleida.



A.D.
Raquel Arias firma o libro de visitas da entidad.

diferentes pratos salgados e doces que os socios e simpatizantes achegaron. Ademais de numerosos socios e amigos da entidade estiveron arropados neste acto polo 'rexidor' do Concello de Lleida, Francesc Josep Cerdà Esteve. O acto finalizou coa degustación por tódolos presentes dos múltiples e exquisitos pratos cociñados con moito agarimo para este evento.

O venres 24, cun cheo total do local da entidade, procedeuse á presentación do número 30 da revista 'Xurdimento 2017', a cargo de Raquel Arias Rodríguez, secretaria da mesa do Parlamento de Galicia. O presidente do Centro, Xosé Terceiro, deu a benvinda a todos os presentes, socios, amigos e simpatizantes, e moi especialmente ás distintas autoridades locais que os acompañaban, entre elas os 'rexedores' do concello de Lleida;

Sara Mestre Llussà, Dolors López Aguilar, José Luis Osorio Fernández e Rosa María Salmerón Pallaré; o presidente da Federación de Casas Rexionais de Lleida, Cosme García i Mir, ademais dos presidentes das casas rexionais que pertencen á Federación de Lleida. Ao finalizar, tódolos presentes foron obsequiados cun viño galego e un ágape.

Asemblea Xeral

E o domingo 26, xa para rematar a Semana Cultural 2017, celebraron unha misa na igrexa parroquial de Sant Jaume en lembranza a tódolos socios que xa non están. Despois no local social da entidade, tivo lugar a Asemblea Xeral Ordinaria dos socios, na que, segundo a orde do día, procedeuse a ler a acta da asemblea anterior que foi aprobada por unanimidade.

Acto seguido, o secretario leu o estado das contas da entidade maiores orzamentos para o ano 2017, que foron aprobados por unanimidade; o vicesecretario leu un resumo das actividades levadas a cabo no ano 2016 e un antícpio das que se ten desenrolar no ano 2017 na entidade; despois procedeuse a confirmar a Xunta Directiva, por un ano máis, quedando constituída da seguinte forma: Presidente, Xosé Tercero Folgar; vicepresidenta primeira, María Alba Gil Bardanca; secretario, Eligio Suevos Otero; vicesecretario, Daniel Vila López; tesoureiro, Antonio Sanmartín Sanmartín; vocal Organización actos, Xosé Domínguez Rodríguez; presidenta Vogalía da Muller, Marta Roigé Mostany; vocal Relaciones Públicas, Dolores Blanco Roo; e vocais, Carlos Alonso Bellmunt e Victoriano Camilo Rocha González.

Acto seguido, tódolos asistentes remataron a xornada cun bo xantar de irmandade con queimada galega incluída, e sendo todo ilo amenizado polo conxunto musical 'Luigi y Carla', que deu un extraordinario recital de música. Tamén os acompañaron os concelleiros do 'Ajuntament' de Lleida Francesc Josep Cerdà Esteve, Rafael Peris Martín e José María Lorenzo Córdoba Alós, ademais do presidente da Federación de Casas e Centros Rexionais de Lleida, Cosme García i Mir. E a Semana Cultural rematou acadando un grande éxito, tanto na participación de público como na organización dos diferentes actos.

El 'Obradoiro Curros Enríquez' de La Habana presentó un documental sobre sus actividades

REDACCIÓN, La Habana

En una actividad realizada por el Centro Unión Orensana de La Habana, sociedad que agrupa a más de 3.000 asociados, el 'Obradoiro Manuel Curros Enríquez' presentó en el Salón de la Xunta de Galicia del antiguo Centro Gallego un documental sobre sus actividades desde 2011 hasta 2016.

El documental, de 25 minutos, fue preparado por el profesor Manuel Álvarez Fuentes, que les leyó a los presentes un poema que escribió en 1963 y que se lo publicó la revista 'Verde Olivo', titulado 'Febrero amaneció en Enero', dedicado al 24 de febrero, inicio de la "guerra necesaria" por la independencia de Cuba en 1895, encabezada por José Martí, hijo de españoles y apóstol cubano; Antonio Maceo, el 'Titán

de Bronce', y Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador, nacido en Santo Domingo.

La actividad estuvo presidida por Roberto Ogando Zas, el cual se dirigió a los asociados que asistieron, hablándoles de las distintas actividades que se desarrollarán durante 2017 y las ayudas que ofrece el gobierno a los mayores de 70 años y a las sociedades de la emigración, así como los cursos de lengua gallega que ofrece el 'Obradoiro', además de la proyección de documentales sobre personajes destacados de la misma y películas gallegas, conferencias y el Rincón de la Lectura Xosé Neira Vilas, actividades que se desarrollan en el local de la sociedad Naturales de Ortigueira con la que tienen un convenio cultural. Yamilet García, direc-



GM
Parte de los asistentes a la presentación del documental.

tora del grupo de baile, enseñó a tocar la vieira y los pasos del pasodoble. Al final se dio una merienda a los presentes.

Día de la Mujer

El 'Obradoiro' también realizó un homenaje por el Día Internacional de la Mujer durante la inauguración de la exposición 'Margarita en Primavera', del taller de arte 'Olourumbí' del municipio Centro-Habana, dedicado a la licenciada Margarita González,

donde presentaron sus obras artesanales distintas féminas pertenecientes a dicho taller dirigido por Gladys Castañeda como saludo al Día Internacional de la Mujer. Invitado por la secretaria del 'Obradoiro Manuel Curros Enríquez', Aymara Quesada, que es artesana de dicho taller, asistió el vicepresidente del 'Obradoiro', Manuel Álvarez Fuentes, el cual dió su poema en lengua gallega en homenaje a las mujeres presentes en la inauguración.

El Lar Gallego de Sevilla convoca su IX Concurso de cortos 'María Teresa Rodríguez'

REDACCIÓN, Sevilla

Un año más y con motivo de la celebración del Día das Letras Galegas, que tiene lugar cada 17 de mayo, el Lar Gallego de Sevilla convoca el Concurso de Cortos 'María Teresa Rodríguez', que ya se ha convertido por número de participantes y por dotación del premio en uno de los más destacados de la capital hispalense.

El ganador del concurso recibirá un premio de 1.000 euros y su obra será publicada en la revista 'Andurina' de la entidad, así como en la página web del Lar Gallego (www.largallegosevilla.com).

Los relatos presentados pueden estar escritos en castellano o gallego y deberán ser originales. Además, no deberán estar pendientes de la resolución de otro certamen.

Los textos, que deberán remitirse a la dirección de correo tamenrelatoscortos@largallegosevilla.com, deberán tener una extensión de entre tres y ocho folios, escritos con tipografía Arial o similar, cuerpo 12 y a doble espacio.

Deberán enviarse dos archivos, uno con la obra y otro con la plica de la obra, en la que deberá figurar el nombre y apellidos del autor, que debe tener más de 18 años; nacionalidad; dirección; teléfono y cuenta de correo electrónico; así como una declaración jurada asegurando que el relato no está pendiente de premio en ningún otro certamen y el carácter inédito del mismo.

El plazo de envío de los textos finaliza a las 24,00 horas del 2 de abril y el premio se fallará el 17 de mayo, coincidiendo con el Día das Letras Galegas.

Fagama celebró su Asamblea General en la Casa de Galicia en Madrid

La Casa de Galicia en Madrid acogió la Asamblea General anual de la Federación de Asociaciones Gallegas en Madrid (Fagama), que preside Ovidio Cadenas, correspondiente a 2017. La Asamblea abordó temas ordinarios relativos al funcionamiento de la entidad, como la aprobación del acta de la anterior asamblea, la aprobación de la cuentas del ejercicio de 2016 y el presupuesto y las actividades previstas para 2017, así como la escucha de las iniciativas correspondientes al capítulo de 'Ruegos y preguntas'.

La 'Sociedade Rosalía de Castro' de Santos realizó el famoso 'Grito de Carnaval'

La Sociedade de Socorros Mútuos e Beneficentes Rosalía de Castro de Santos organizó el primer encuentro del año con sus asistidos, donde se realizó el famoso 'Grito de Carnaval'. Según informan desde la propia 'Rosalía de Castro', fue un evento que contó con la participación de unas 60 personas entre asistidos y colaboradores, donde los 'mayores' se divirtieron y pasaron una tarde bastante alegra.



La responsable de Emigración, Begoña Serrano, también asistió a la reunión

Guillermo Martínez recibe al presidente del Centro Asturiano de Caracas

REDACCIÓN, Oviedo

El consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, Guillermo Martínez, se reunió con el presidente del Centro Asturiano de Caracas, Bany Ordóñez, en un encuentro

El Gobierno de Asturias siempre ha mostrado su compromiso con los asturianos residentes en Venezuela como explica la renovación a principios de este año del convenio suscrito con la Fundación España Salud (FES) para prestar asistencia sanitaria a los asturianos mayores de 65 años residentes en el país bolivariano y para el que la Consejería de Presidencia destinará un total de 50.000 euros.

Además, desde el Principado se trabaja en desarrollar un convenio con la Fundación Centro Asturiano de Caracas para prestar apoyo sociosanitario continuo a emigrantes asturianos a través de su personal médico y su plantilla de trabajadores sociales. Cada año, el Gobierno desplaza a un miembro del Servicio de Atención Social Personalizada en el Exterior, de la Dirección General de Emigración, para valorar las necesidades de los asturianos en Venezuela e informar de los diferentes pro-

en el que también estuvo presente la directora general de Emigración y Cooperación al Desarrollo, Begoña Serrano. La reunión se centró en la situación que se vive en Venezuela y en los mecanismos que el Gobier-

no asturiano está habilitando para facilitar que los retornados venezolanos que llevan varios meses sin cobrar su pensión de Venezuela puedan acceder a las ayudas públicas de que dispone el Principado.



El presidente del Centro de Caracas, el consejero de Presidencia y la directora de Emigración, durante la reunión.

gramas de ayudas de que dispone la comunidad.

El Gobierno del Principado también ha apoyado el retorno de los asturianos residentes en Venezuela con la puesta en

marcha de nuevos programas de ayuda.

El importe del apoyo a los emigrantes retornados durante el pasado año ha crecido en Asturias un 196,4% hasta si-

tarse en 74.100 euros, frente a los 25.000 de 2015. Una subida que responde sobre todo al incremento de solicitudes de ayuda de los asturianos procedentes de Venezuela.

Francisco Blanco participó en la inauguración de la feria de turismo ITB

El consejero de Empleo presentó en Berlín la promoción turística dirigida al mercado germano

REDACCIÓN, Berlín

El consejero de Empleo, Industria y Turismo, Francisco Blanco, ha anunciado el pasado miércoles que su departamento pondrá en marcha este año una batería de acciones para captar turistas de Alemania, que constituye el segundo mercado internacional en importancia para el Principado. Entre esas iniciativas, destacan la creación en Facebook de un perfil de Turismo de Asturias en alemán y una campaña publicitaria en prensa, revistas, medios digitales y redes sociales.

También se reforzará la promoción a través de los turooperadores. En concreto, se ha cerrado un acuerdo global con Gebeco –uno de los principales operadores especializados en turismo cultural– para ampliar la presencia de los recursos turísticos de Asturias en sus catálogos. Asimismo, se estrechará la colaboración con las sociedades jacobeanas del país germano.

El titular de Empleo ha participado en Berlín en la inauguración



Julio González y Francisco Blanco, en el stand de Asturias en Berlín.

de la feria internacional de turismo ITB junto con el director general de Comercio y Turismo, Julio González Zapico, y mantuvo varios encuentros con responsables de Turespaña y operadores turísticos.

En el certamen berlinoés, el Principado expuso su oferta de naturaleza y cultura, especialmente todo lo relacionado con el Camino de Santiago, uno de los atractivos de la región de mayor interés para el turista alemán.

Alemania es el segundo país que más turistas aporta a Asturias y el tercero en pernoctaciones. El último dato anual facilitado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondiente a 2015, muestra un incremento del número de visitantes alemanes del 14,6% en relación con el ejercicio anterior; porcentaje que asciende hasta el 69,1% si se compara con los datos de 2011.

Además, las conexiones entre el país germano y la Comunidad se reforzarán a partir de mayo con un vuelo directo a Munich.

Aprobada la convocatoria de subvenciones para proyectos en países en desarrollo

REDACCIÓN, Oviedo

El Gobierno del Principado ha aprobado la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo en concurrencia competitiva. Así, se ha autorizado un gasto de 2.780.000 euros distribuidos en dos líneas de actuación: proyectos de cooperación al desarrollo (2.530.000 euros) y proyectos de educación y sensibilización para el desarrollo (250.000).

A través de la primera convocatoria se financiarán programas liderados por ONG con sede en Asturias y se dará prioridad a las acciones dirigidas exclusivamente a organizaciones de mujeres o que promuevan la igualdad de género, para lo que se reserva un 10% de los fondos.

En 2016, la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo aprobó 32 proyectos, de los que el 38,59% fueron intervenciones en Centroamérica y Caribe. Guatemala fue el país que recibió más fondos (420.000 euros). Otros nueve proyectos se centraron en América del Sur, ocho en el África subsahariana y dos en Asia y Oriente Medio.

La educación, la salud, la vivienda, el acceso al agua potable y la alimentación concentraron el 52,58% de las ayudas, mientras que las iniciativas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres lograron el 18,57%.

En cuanto a la segunda línea de subvenciones, la destinada a la educación para el desarrollo y la sensibilización, está orientada a promover una mejor percepción por parte de la sociedad asturiana de los problemas que afectan a estos países y a estimular la solidaridad mediante campañas de divulgación o programas formativos, entre otros.

También se impulsan acciones en los colegios con materiales didácticos o exposiciones de la Agencia Asturiana de Cooperación o de diferentes ONG, la última de ellas titulada 'Siria no está en Marte', de Mensajeros de la Paz.

El año pasado se realizaron 24 iniciativas de estas características por un importe de 243.000 euros.

Gastronomía y deporte en la Semana Cultural del Centro Asturiano de Valladolid

La Sección de Juventud del Centro Asturiano de Valladolid organiza su tradicional la Semana Cultural a partir del viernes 17 de marzo, en la que tampoco faltarán la gastronomía y el deporte. La programación finaliza el domingo día 26 con un cocido, seguido del II Encuentro Joven de Promoción Cultural y Turística entre las distintas casas regionales que compartirán las zonas de interés turístico de cara al periodo estival.

La medida está pensada para asturianos mayores de 65 años en situación de necesidad

El Principado abre el plazo para solicitar atención sanitaria de la FES en Venezuela

REDACCIÓN, Oviedo

El Boletín Oficial del Principado (BOPA) publicó el pasado viernes, día 10, la convocatoria y regulación del procedimiento de selección de las personas beneficiadas

También podrán acceder aquellos que no perciban la prestación económica por ancianidad, procedente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social; se encuentren en situación de necesidad, por precariedad económica y ancianidad o incapacidad; y no sean beneficiarios de ningún seguro médico.

Los solicitantes deberán presentar una fotocopia del pasaporte español o documento público español acreditativo del lugar y fecha de nacimiento; una fotocopia de la cédula de identidad de Venezuela de la persona solicitante y, en su caso, del cónyuge, pareja de hecho y demás miembros de la unidad económica de convivencia; un certificado de inscripción en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), salvo que se autorice a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana a su obtención; y una certificación o justificante acreditativo de los ingresos, rentas o pensión de cualquier naturaleza que perciba la persona interesada y/o miembros de la unidad económica de convivencia. En caso de no percibirse, deberá presentarse una declaración responsable de la persona solicitante de que ningún miembro de la unidad económica de convivencia, incluido el interesado, percibe ingresos, rentas o pensión de cualquier naturaleza. Es-

de la atención sanitaria fruto del convenio entre el Gobierno de Asturias y la Fundación España Salud (FES) de Venezuela. Podrán acceder a esta prestación sanitaria, entre otros, los asturianos que

hayan cumplido 65 años; residan en Venezuela; sean naturales de Asturias o hayan tenido la última vecindad administrativa en algún concejo de Asturias, antes de su salida.



Guillermo Martínez, reunido con el presidente de la FES, Francisco González Otero, durante su última visita a Venezuela.

tos ingresos o rentas serán en cómputo anual y se referirán al año 2016.

Además de los documentos obligatorios, los participantes podrán aportar un certificado o cualquier otro documento emitido por una institución pública o centro asistencial, que acredite la situación y el grado de incapacidad de algún miembro de la unidad familiar, y que podrán determinar la posibilidad de acceder a las deducciones y bonificaciones previstas.

El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín

Oficial del Principado de Asturias. Las solicitudes, que se formalizarán por escrito en el modelo normalizado, pueden entregarse en el registro de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, sito en la c/Eduardo Herrera 'Herrera', 3.ª planta, o en cualquiera de los registros u oficinas y por los medios legales existentes.

También podrán entregarse las solicitudes en la sede de los diferentes centros asturianos o entidades de análoga condición que tengan reconocida la asturianía en Venezuela, así como en la Fundación Centro Asturiano de Caracas.

Una vez recibidas todas las

peticiones se hará una baremación de los solicitantes teniendo en cuenta la renta de la unidad económica de convivencia y la edad de la persona solicitante. El número de beneficiarios se establecerá en función de la disponibilidad presupuestaria.

El plazo para resolver y hacer público el resultado de la Resolución es de tres meses a contar a partir de la publicación en el BOPA. Si en ese tiempo los solicitantes no hubiesen recibido respuesta podrán considerar desestimada su petición.

También se establecerá una lista de reserva, en orden de puntuación decreciente, constituida por aquellas personas solicitantes excluidas por falta de cobertura presupuestaria. Se hará uso de la lista de reserva cuando cause baja uno de las personas beneficiarias de la asistencia sanitaria por fallecimiento, siempre y cuando la persona fallecida no haya agotado la cobertura prevista por afiliado y año, o por renuncia efectuada antes de la finalización del ejercicio presupuestario que da cobertura al procedimiento de selección, siempre que la persona beneficiaria que cause baja no haya utilizado la asistencia sanitaria prestada por la Fundación España Salud.

Más información en la web www.cronicasdelaemigracion.com

La entidad reconoce su larga trayectoria empresarial y su vinculación a la misma

Florentino Díaz recibe la 'Manzana de Oro' del Centro Asturiano de Madrid al cumplir 100 años

REDACCIÓN, Madrid

Florentino Díaz Fernández, socio del Centro Asturiano de Madrid que acaba de cumplir cien años, recibió la 'Manzana de Oro', galardón que concede esta entidad asturiana de la capital de España. El Centro Asturiano ha querido reconocer la larga trayectoria empresarial y la larga vida vinculada a la entidad del homenajeado.

Florentino Díaz es natural de Salas y ha estado durante su vida profesional relacionado con empresas del carbón. Actualmente sigue siendo presidente de la Asociación de Carboneros. Hace unos días cumplió cien años. El Centro Asturiano de Madrid, al que siempre ha estado vinculado, le otorga ahora su máxima distinción como reconocimiento a su brillante trayectoria personal y profesional.

Acompañaron en el acto al ho-



De izda. a dcha., Pilar Riesco, secretaria general; Claudia Villalobos, 'Xana 2016'; Valentín Martínez-Otero, presidente del Centro; el premiado Florentino Díaz Fernández; y Andrés Menéndez, presidente adjunto.

menajeado, entre otros, Pilar Riesco, secretaria general de la entidad;

Claudia Villalobos, 'Xana 2016'; Valentín Martínez-Otero, presi-

dente del Centro; y Andrés Menéndez, presidente adjunto.

La Casa de León y el Centro Asturiano de Madrid celebran la Cátedra Asturias-León

REDACCIÓN, Madrid

El pasado martes, día 7, se celebró la Cátedra Asturias-León, organizado por la Casa de León y el Centro Asturiano de Madrid. El acto comenzó con unas palabras de introducción del presidente adjunto del Centro Asturiano, Andrés Menéndez, y del presidente de la Casa de León, Alfredo Canal.

Tuvo lugar la conferencia 'Las dos vertientes del Pajares: desde la escala temporal geológica (ordovícico) a otra más próxima (caminos, carreteras y ferrocarril)', en la que intervinieron Juan Carlos Gutiérrez, geólogo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, Instituto de Geociencias; y Fernando Hacar, ingeniero civil.

En la charla quedó de manifiesto la importancia primigenia de contar con una colaboración efectiva entre la ciencia geológica y la actividad ingenieril a la hora de planificar y ejecutar cualquier obra pública de envergadura. Este es el caso del paso de Pajares, donde el geólogo desgranó los principales avances científicos derivados de la construcción del túnel del AVE, manifestados por un mayor crecimiento de la estructura tectónica de la cordillera cantábrica y también por el descubrimiento de las primeras huellas de la glaciaciación de finales del periodo ordovícico (de hace 444 millones de años) que entonces se creía restringida a África y Arabia.

Fernando Hacar se remontó al pasado de las comunicaciones romanas y de la ilustración, hasta la construcción de la moderna carretera nacional y la autopista del Huerna. La última parte de su intervención versó sobre las vicisitudes en los retrasos de la conexión ferroviaria entre León y Gijón, pasando las obras de durar cinco años a veinte años en la actual rampa de Pajares.

Como colofón a la espléndida disertación se celebró un coloquio muy animado y entretenido, para finalizar brindando con un vino leonés y una sidra asturiana.

Otras actividades

Para el martes de esta semana, el Centro Asturiano de Madrid ha programado la presentación del libro de Manuel López 'La Casa Gómez de Berducedo y el concejo de Allande. Cinco siglos de historia', editado por el Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea). El acto tendrá lugar a partir de las 20,00 horas y en el mismo intervendrán Ramón Rodríguez, director del Ridea; Emilio Pérez García, investigador del Ayuntamiento de Tineo; Valentín Martínez-Otero, presidente del Centro Asturiano de Madrid y el propio autor, licenciado en Económicas y Derecho.

Los 'Encuentros de Educación y Salud' se ocupan un día después de cómo cuidar el cuerpo para evitar el colesterol con una conferencia, a partir de las 20,00 horas, a cargo de Juan Tamargo Menéndez, catedrático de Farmacología de la Universidad Complutense de Madrid.



Presidencia matiza algunos aspectos para colaborar con los que están en situación de especial necesidad

La inscripción municipal en el PERE será requerida para las ayudas al exterior

REDACCIÓN, Valladolid

Los castellanos y leoneses en el exterior que soliciten una ayuda a la Administración autonómica por encontrarse en situación de especial necesidad deberán es-

La nueva norma, que entró en vigor el pasado 3 de marzo, y modifica la aprobada en abril de 2013, obliga además a estar inscrito como residente en el registro de matrícula consular, con la antigüedad que se determine en la convocatoria, y estar residiendo en el extranjero, en alguno de los países que igualmente se determine.

Estas exigencias se incluyen entre los requisitos que exige la nueva Orden que regula el procedimiento para la concesión de ayudas individuales a los castellanos y leoneses en el exterior que se encuentran en condiciones de especial necesidad, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) del jueves 2 de marzo.

Dicha Orden introduce cambios también desde los artículos 12 al 17. Así, el apartado 12.1, referido a la convocatoria de la ayuda, informa de que "el procedimiento

tar inscritos en algún municipio de la Comunidad, y así deberá constar en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), según figura en el artículo 4 de la Orden aprobada el pasa-

do 23 de febrero sobre la concesión de ayudas individuales a los residentes en el exterior, tal y como se publicaba en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) del jueves 2 de marzo.

La nueva norma obliga a estar inscritos en el registro de matrícula consular y estar residiendo en el exterior

se iniciará mediante convocatoria aprobada por el titular de la Consejería competente en materia de política migratorias" y añade que "se publicará un extracto" de la misma en el BOCyL y que los interesados dispondrán de un texto completo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

También se modifica el artículo 13 sobre presentación de solicitudes y documentación y, en el punto 1 se añade que "el modelo norma-

lizado de solicitud estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la dirección www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

En el punto 2 se recoge que los solicitantes podrán elegir si se relacionan o no con la Administración autonómica por medios electrónicos.

La presentación de la solicitud y de cualquier documentación correspondiente al procedimiento de



CYL José Manuel Herrero, secretario general de la Consejería de la Presidencia y responsable de las políticas de Emigración de la Junta.

concesión se efectuará, según reza en el punto 3, a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que sistematiza toda la regulación relativa al procedimiento administrativo.

Entre la documentación que se

exige tras la reforma, dentro del artículo 14, se incluye el certificado del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), a través del cual se acredite el establecimiento de un municipio de la región como lugar de inscripción en España del solicitante.

Por lo que respecta a la instrucción del procedimiento, al que ha-

Las nuevas normas entraron en vigor el pasado 3 de marzo

La Junta modifica la regulación de las ayudas dirigidas a los retornados a la Comunidad

REDACCIÓN, Valladolid

La Consejería de Presidencia de Castilla y León ha introducido modificaciones en las bases reguladoras de las ayudas que concede a los emigrantes que deseen retornar e integrarse en la Comunidad y las ha dado a conocer en el Boletín Oficial de Castilla y León del jueves 2 de marzo.

La Orden, que entró en vigor el viernes 3 de marzo, incluye algunas precisiones sobre la del 7 de abril de 2016. Concretamente, al apartado 3 de la Base Octava, en el que se recogía que "las convocatorias establecerán las cuantías máximas destinadas a estas ayudas con el límite del crédito presupuestario previsto para cada ejercicio económico", se añade: "Sin perjuicio de que las propias convocatorias, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas, puedan prever que durante su vigencia, los créditos puedan ser incrementados en una cuantía adicional máxima determinada o determinable objetivamente en los términos que establezca la propia convocatoria, sin que ello tenga que suponer ampliación del plazo para la presentación

de solicitudes o la apertura de un nuevo plazo para ello".

También se modifica la Base Novena, sobre presentación de solicitudes y documentación que, en su apartado 1 dice: "Una vez publicado el extracto de la convocatoria y dentro del plazo que ésta disponga, el interesado o, en su caso, su representante legal, presentará la solicitud en el modelo normalizado aprobado al efecto junto con la documentación exigida. El modelo normalizado de solicitud estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la dirección www.tramitacastillayleon.jcyl.es".

El apartado 2 señala que "al tratarse de solicitantes no incluidos en los supuestos del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrán elegir si se relacionan o no por medios electrónicos con la Administración de Castilla y León.

En el apartado 3 se apunta que "la presentación de la solicitud y de cualquier documentación correspondiente al procedimiento de concesión se efectuará, por los so-

licitantes a los que se refiere al apartado anterior, a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en los términos establecidos en la normativa reguladora, y de conformidad con lo que prevean las correspondientes convocatorias".

"Salvo manifestación expresa en contrario –recoje el apartado 4–, la presentación de la solicitud de ayuda facultativa a la Administración Autonómica, si procede, en cualquier momento, electrónicamente o por otros medios, a realizar las comprobaciones necesarias de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos y en la Orden ADM/941/2009, de 2 de mayo, de desarrollo del decreto anterior".

Por último, el apartado 5 indica

que "de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la presentación de la solicitud conlleva la autorización del solicitante para tratar los datos contenidos en la misma de forma automatizada".

En la Orden se añade una nueva Base, la Décima sobre rescate de solicitudes. Al respecto, concreta que "las convocatorias podrán prever, con las limitaciones que se establezcan, que puedan resolverse con cargo a sus créditos presupuestarios las solicitudes presentadas al amparo de las convocatorias inmediatamente anteriores que no hubieran resultado beneficiarias por falta de crédito, las cuales tendrán carácter preferente".

La Base Décima, referida a los medios de notificación, pasa a Undécima tras la modificación del re-

ce alusión el artículo 15, ésta se llevará a cabo conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y no conforme a la del 92 como se venía haciendo hasta la fecha.

Igualmente, de conformidad con la Ley de 2015, la notificación de la subsanación de las solicitudes y de la documentación presentada, así como la resolución se efectuará mediante publicación en el BOCyL, según se constata en el artículo 16, en el que también se recoge que las demás notificaciones se podrán seguir realizando por medios electrónicos y también en papel en la forma establecida en la Ley de octubre de 2015.

En el caso de utilizar medios electrónicos, se podrá hacer uso de la aplicación corporativa 'Buzón electrónico del ciudadano', para lo cual deberán acogerse a dicho servicio, disponible en la sede electrónica (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) en la ventanilla del ciudadano, o bien en la aplicación 'Notificaciones por comparecencia', a través de la cual los interesados podrán acceder al contenido de la actuación administrativa correspondiente mediante la recepción de un correo electrónico.

La modificación más destacada en el artículo 17, referido a la resolución, obliga a regirse por la Ley de octubre de 2015 en lo que atañe a los plazos estipulados para llevar a cabo la impunación de las ayudas mediante la interposición de un recurso protestativo de reposición.

La Ley aprobada el 1 de octubre de 2015 también se incluye entre las aplicables para todos aquellos extremos no previstos en la nueva Orden.

glamento, y en ella se recoge que "las notificaciones y comunicaciones a los interesados en el procedimiento regulado en esta orden se podrán efectuar", además de por medios electrónicos, como figura en la anterior Orden, "en papel".

También se modifica el apartado 3 de la Base Decimotercera (que pasa a ser Decimocuarta) sobre resolución y notificación, en el que se recoge que el recurso de reposición podrá interponerse conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en lugar de en la del 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común como figuraba en la orden de 2016.

El apartado 2 de la Base Decimocuarta (Decimoquinta tras la modificación), y referida a justificación, recoge que el cumplimiento de las obligaciones previstas deberá acreditarse por los beneficiarios en el plazo que se establezca en la convocatoria, pero en función de la Base Decimoséptima, en lugar de la Decimosexta, como figuraba en la normativa anterior.

La presente Orden incluye, además, una Disposición Transitoria sobre los procedimientos iniciados en la que reconoce que "los iniciados por convocatorias públicas antes de la entrada en vigor de esta orden continuarán dirigiéndose por la normativa vigente en el momento de su inicio".

La Junta aprobó la concesión directa de una ayuda de 35.000 euros

Cinco residentes en América Latina podrán estudiar postgrado en la región

REDACCIÓN, Valladolid

El Consejo de Gobierno del pasado 2 de marzo ha aprobado la concesión directa de una ayuda de 35.000 euros destinada a jóvenes castellanos y leoneses que residen en América Latina para la realización de estudios de

La subvención tiene como objeto financiar los gastos derivados del Programa de becas para cursar estudios oficiales de postgrado en Universidades Públicas de Castilla y León, dirigido a castellanos y leoneses y sus descendientes residentes en países de América Latina. Con estos 35.000 euros se financiarán cinco becas para cursar másteres de postgrado en universidades públicas de Castilla y León.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) tiene como fin el fomento y el desarrollo de los estudios de postgrado y doctorado facilitando el acceso de estudiantes castellanos y leoneses residentes en América Latina a títulos oficiales de máster universitario adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades públicas de Castilla y León.

En el presente curso, tres estudiantes procedentes de Argentina y Perú han sido los beneficiarios del mencionado programa de becas, quienes están cursando los másteres en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de Burgos para completar su formación. Los másteres versan sobre materias tan diversas como estudios in-

gleses avanzados, sistemas de información digital o la durabilidad de materiales.

Ampliación del programa

En esta edición, la Consejería de la Presidencia ha mejorado el programa de becas en comparación con convocatorias anteriores, teniendo en cuenta las aportaciones y sugerencias recibidas de las comunidades castellanas y leonesas en América en las reuniones mantenidas con estos colectivos tanto en sus estancias en España como durante los viajes que se realizaron en 2016 por Argentina, Chile y Cuba.

En concreto, se quiere incrementar el número de beneficiarios de las becas para llegar a cinco becarios, frente a los tres de este último curso; se han redefinido los requisitos para ser beneficiarios, con la finalidad de aumentar el número de jóvenes que puedan solicitar alguna de esas becas; y se efectuará una mayor y más coordinada difusión de las becas en todos los países, para lo que se contará con las Casas de Castilla y León en América.

Además, se intensificará el contacto con los becarios durante su estancia en Castilla y León

másteres en universidades públicas de Castilla y León durante el curso académico 2017-2018. Un año más, la Consejería de la Presidencia financia estas becas a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

para poder efectuar un mejor seguimiento y conocer su experiencia, su adaptación, sus necesidades y las posibles mejoras del programa.

En marcha desde 2009

La AUIP y la Junta de Castilla y León colaboran en la realización de proyectos de apoyo a la formación universitaria dirigidos a castellanos y leoneses o descendientes de los mismos que residen fuera de la Comunidad desde 2009.

Desde 2011 se han financiado 44 becas para estudios de máster en Castilla y León y se han destinado 385.000 euros. Durante estos años, las cuatro universidades públicas de la Comunidad han acogido a becarios de este programa que han cursado estudios en materias muy variadas.

La AUIP es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la Unesco, dedicado al fomento de estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica, integrada por más de 120 instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe, y cuya sede central en España se encuentra en Salamanca.



Nueva Junta Directiva para el periodo 2017-2019.

CYLM

La Asamblea aprobó la gestión de la Junta saliente

Andoni Paredes sigue al frente de la Federación de Centros de Castilla y León en el País Vasco

REDACCIÓN, San Sebastián

Andoni Paredes, de la Casa Palentina de Barakaldo, continuará al frente de la Federación de Centros de Castilla y León en el País Vasco tras la celebración, el domingo 5 de marzo, de la Asamblea General Ordinaria

en la que se votó a una nueva Junta Directiva para el periodo 2017-2019.

Durante la Asamblea también se aprobó por unanimidad la gestión realizada por la Junta Directiva saliente.

Junto con Paredes, forman la nueva directiva Andrés Ferrero, de la Casa Castilla y León de

Sestao, como vicepresidente; Alejandro Val, de la Casa Castilla y León de Basauri, como secretario; Isabel Aparicio, de la Casa Palentina de Barakaldo, como vicesecretaria; Carlos Verdes, del Círculo Vallisoletano de Barakaldo, como tesorero; y Tomás Sánchez, del Centro Salmantino de Barakaldo, como contador.

Como vocales estarán Aurelio Lobos, de la Casa Palentina

Vitoria; Juia Moreno, de la Sociedad Burgalesa de Portugalete; y María del Carmen Arteaga, de la Casa Castilla y León de Basauri.

Incidió en la necesidad de convertir las Casas en verdaderos referentes de Castilla y León

José Manuel Herrero acompañó a las comunidades castellanas y leonesas en Andalucía en su encuentro anual

REDACCIÓN, Sevilla

El secretario general de la Consejería de la Presidencia, José Manuel Herrero, ha acompañado a las comunidades de Castilla y León en Andalucía en su encuentro anual presidido por Agustín Álvarez, presidente de la Federación de Casas de Castilla y León en Andalucía, y celebrado el pasado sábado, 11 de marzo.

Este encuentro representa la colaboración y coordinación de las actuaciones de las distintas comunidades castellanas y leonesas presentes en Andalucía, las cuales tienen como objetivo común poner en valor a Castilla y León, a sus tradiciones y a su cultura, dando así a conocer los valores de la Comunidad en Andalucía.

Verdaderos referentes

Herrero ha aprovechado la ocasión para incidir en la importancia que, hoy más que nunca y

en el futuro, pueden tener las Casas de Castilla y León asentadas fuera de la Comunidad, convirtiéndose en verdaderos referentes de Castilla y León en cada uno de sus territorios. A su vez, ha destacado que para ello es necesario llevar a cabo importantes cambios y que en ello se está trabajando, con el objetivo de lograr una actualización de sus funciones y de sus maneras de trabajar.

En ese sentido, ha recordado a los presidentes de todas las Casas de Castilla y León en Andalucía las cuestiones de las que se está ocupando el grupo de trabajo de ciudadanía en el exterior, reunido recientemente en Valladolid, y del que forma parte Agustín Álvarez, como presidente de la Federación de Casas Regionales

de Castilla y León en Andalucía, en su representación. El secretario general de la Presidencia ha subrayado que se está abordando la preparación de la nueva normativa reguladora de las Casas de Castilla y León asentadas fuera de la Comunidad y que se ha solicitado la participación de

todas las Casas para la elaboración de esa norma, así como para analizar y determinar las actuaciones que se desarrollan, con la finalidad de

atender a los castellanos y leoneses que viven fuera de su lugar de origen.

Por último, José Manuel Herrero ha recordado la necesidad de intentar facilitar y preparar el relevo generacional de las Casas, aprovechando la experiencia y el éxito con los que durante

los años muchos directivos han desarrollado sus funciones directivas al frente de las Casas de Castilla y León. Unido a ello, quiso destacar también la importancia de avanzar y reforzar la colaboración, cooperación y acción conjunta de todas las Casas de Castilla y León en Andalucía, para incrementar la eficacia y repercusión de sus acciones, así como de los recursos que a ello se destinan.

Castellanos y leoneses en Andalucía

En Andalucía existen nueve casas de Castilla y León distribuidas en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga. Estas casas están agrupadas en la Federación de Casas de Castilla y León en Andalucía que preside Agustín Álvarez.

El total de nacidos en Castilla y León que residen en alguna de las provincias andaluzas supera las 42.000 personas.

La zamorana Amparo Porris falleció a los 110 años en Carhué

REDACCIÓN, Bahía Blanca

La emigrante zamorana María del Amparo Porris Herrero falleció a la edad de 110 años en la ciudad argentina de Carhué, en donde residía, el pasado 14 de enero.

Dolores Amparo, original de Gáname -localidad que pertene-

ciente al municipio zamorano de Bermillo de Sayago-, era la 9ª española más longeva al momento de cumplir los 110 años, el 25 de mayo del año pasado.

Desde el Centro Castellano y Leonés de Bahía Blanca han querido mostrar sus condolencias a sus familiares y amigos, al igual que lo han hecho desde la Federación Regional de Sociedades Españolas.



Amparo Porris.

CYLM



Los trabajos se prolongarán, en principio, hasta el mes de diciembre

Creada la subcomisión para reformar la ley electoral y modificar el voto rogado

REDACCIÓN, Madrid

La Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados dio el visto bueno, el pasado miércoles, a la creación de una

Tanto el PSOE como Ciudadanos habían presentado sendas propuestas de creación de subcomisión, pero finalmente la Comisión Constitucional debatió un texto transaccional que fue respaldado por los demás grupos con la excepción del PNV.

Según el texto aprobado, la subcomisión tendrá 13 miembros, de los cuales el PP tendrá tres; el PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos tendrán dos cada uno; y los demás grupos contará con uno.

Los trabajos se prolongarán, en principio, hasta diciembre, pero se podrían aprobar prórrogas sucesivas de seis meses. La coordinación recae en el presidente de la Comisión Constitucional, Jesús Posada.

En nombre de Ciudadanos, su presidente, Albert Rivera, expuso los principales objetivos que su partido persigue en esa reforma, y que pasan en primer lugar por desbloquear las listas electorales para que los electores puedan no solo elegir partidos sino también personas, de forma que el trabajo de los electos pueda ser premiado o censurado en una

subcomisión para estudiar una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg) con la finalidad de “adaptarla” a las actuales demandas so-

ciales. Entre las reformas que se prevén, está contemplada la modificación del voto rogado de los españoles en el exterior.

rendición de cuentas directa.

Voto más proporcional

Ciudadanos también busca que el voto sea más proporcional y no haya “españoles de primera y de segunda” en función del territorio en el que viven, evitando los actuales “desequilibrios exagerados” en función de la provincia. Rivera pretende asimismo modificar el voto rogado de los residentes en el exterior para facilitar el ejercicio de ese derecho.

En nombre del PSOE, Gregorio Cámara aseguró que la garantía de unos mejores derechos de participación política exige abordar una reforma “profunda” de la legislación electoral, ante la que los socialistas están “plenamente dispuestos” a buscar consensos.

En nombre de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Íñigo Errejón, abogó por “adaptar” la legislación no para hacer “ingeniería institucional” sino para reflejar en ella “un país como el que ya tenemos ahí fuera”.

Considera necesario evitar la “creciente brecha” entre representantes y representados y dejar



Jesús Posada coordinará los trabajos de esta subcomisión.

atrás la “idea trágica y goyesca” de España según la cual si se abre mucho la participación de los ciudadanos en la política se cae en el “descontrol y la desgobernabledad”.

En su opinión, esa idea es una “tara atávica” que es necesario desterrar, ya que “no hay excusas de suficiente calado” que justifiquen no hacer una modificación legal “a la altura” de las demandas de la sociedad.

El portavoz del PP, Francisco Martínez, no perdió la oportunidad de recordar a Rivera que el Congreso ha debatido “muchísimas veces” sobre la ley electoral antes de que existiera Ciudadanos, y de hecho ya se ha modificado en varias ocasiones, todas ellas con un “amplísimo respaldo”.

El PP tiene varios requisitos a la hora de abordar esa reforma, uno de los cuales es ese consenso, y otro la necesaria estabilidad del sistema, no “inamovilidad” ni “petrificación” pero sí “ciertas garantías” al abrir la ley.

Además, considera necesario escuchar voces expertas para garantizar la credibilidad de la reforma, en la que pidió rigor, seriedad y realismo.

Mikel Legarda, del PNV, expresó su duda sobre la oportunidad de esa subcomisión “en este momento”, cuando hay un “exceso” de ese tipo de órganos que genera problemas de presencia a los grupos minoritarios. Cree, además, que no hay “condiciones” para abordar esa reforma y que la pretensión de proporcionalidad “afecta a un nervio del pacto constitucional”.

El ministro recordó que la anterior reforma de la Loreg logró “un alto grado de consenso”

Zoido afirma que reformar el voto exterior requiere de “las iniciativas de muchos grupos políticos”

REDACCIÓN, Madrid

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, considera que cualquier reforma del calado de la que se ha llevado a cabo en 2011 sobre el voto exterior requiere “sin duda, de las iniciativas de muchos grupos políticos”, que son los que, entiende, deberán realizar las propuestas al respecto. El ministro hizo estas afirmaciones durante su comparecencia en el Senado para responder al representante de Ciudadanos Luis Crisol, quien preguntó a Zoido sobre los mecanismos que tiene previsto impulsar el Gobierno para cumplir con el compromiso adquirido con su partido para mejorar el procedimiento del voto exterior.

Crisol pidió al ministro que cumpla con lo que dijo el pasado diciembre en la misma Cámara sobre la importancia de hacer frente a la reforma de la Loreg y es por ello que le emplazó a empezar a trabajar para lograr que los españoles en el extranjero dejen de ser de “segunda categoría”, ya que “su derecho al voto es el mismo que el de cualquier español”, matizó.

“No podemos cambiar algo



GM
El ministro Juan Ignacio Zoido.



GM
Luis Crisol, senador de Ciudadanos.

que suscitó un alto grado de consenso y un gran respaldo parlamentario, por una iniciativa que alguien pueda tener”, respondió el ministro, quien recordó a Crisol que PP, PSOE, CiU y PNV impulsaron en 2011 la modificación de la Ley electoral de los residentes en el exterior y que su aprobación se llevó a cabo con un “alto grado de consenso” en un momento en el que en España gobernaban los socialistas.

“Para asegurarnos de que el sistema electoral sea percibido como legítimo, es necesario conseguir esos mismos apoyos tanto de cara a los ciudadanos como de cara a los distintos partidos políticos”, dijo el titular de Interior.

El senador de Ciudadanos apuntó en su intervención que en las elecciones del pasado mes de junio sólo participaron el 6,3% de los electores residentes en el exterior con derecho a voto, a lo

que Zoido respondió que el régimen electoral del exterior “tiene sus propias peculiaridades y sus propias normas”, pero los ministerios de Interior y Asuntos Exteriores y de Cooperación “están informando” en cada proceso electoral de todos los requisitos y plazos exigidos para que los interesados puedan ejercer su derecho al voto. Además, la oficina central del censo facilita información a los que la requieren y les proporciona datos puntuales a través de las nuevas tecnologías, apostilló el ministro.

El titular de Interior también se mostró dispuesto a estudiar cualquier propuesta para mejorar la información y el incremento del voto de los españoles en el extranjero, pero reiteró que las modificaciones “ni se pueden ni se deben hacer nunca de forma unilateral”.

Zoido finalizó su intervención reconociendo que la obligación del Gobierno es “garantizar el desarrollo y el cumplimiento de la normativa vigente” para que todo español, residida donde residida, pueda ejercer su derecho al voto.

Fijadas las fechas para las elecciones al CRE de Santa Cruz de la Sierra, Londres, Tánger y Lima

REDACCIÓN, Vigo

Las comisiones electorales de las diferentes demarcaciones consulares que celebrarán elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE) en el mes de marzo ya han fijado las fechas para la votación. Las últimas en hacerlo han sido Santa Cruz de la Sierra, Londres, Tánger y Lima.

Santa Cruz de la Sierra será la primera demarcación consular en celebrar la segunda vuelta de las elecciones al CRE, será el sábado 18 marzo, y se presentan dos listas: ‘Españoles Unidos’ y ‘Españoles en Santa Cruz’.

En Tánger las elecciones se celebrarán el domingo 19 en el Consulado de España en Tánger, en horario de 9,30 a 18,30 horas. ‘Unión de Españoles’, liderada por José Estévez, es la única lista que se presenta en esta demarcación consular, con lo cual para poder conformar el CRE la participación tiene que alcanzar el 7% del censo electoral.

Londres y Lima celebrarán las elecciones el domingo 26 de marzo. Finalmente, Londres contará también con una sola lista ‘Coalición Españoles en Londres’, liderada por Isabel Díez Díaz. El horario para votar en el Consulado General en Londres es de 11,00 a 18,00 horas. La solicitud de voto por correo se podrá hacer hasta el jueves 23, y serán admitidos los votos que lleguen hasta el cierre de las urnas.

En Lima la votación es de 10,00 a 17,00 horas del domingo 26 de marzo, en el Consulado General de España. Se presentan ‘Movimiento Ciudadano de Españoles en Perú’ y ‘Derechos y bienestar de los emigrantes’.

Elecciones en 18 demarcaciones

En esta segunda vuelta se celebrarán elecciones en un total de 18 demarcaciones consulares y se anuló la convocatoria en un total de 47, la mayoría por no presentarse ninguna lista. En Helsinki se anuló la convocatoria porque la única lista presentada no reunió los avales necesarios y en París porque la única candidatura no solucionó en el plazo legal los defectos registrados.

En total fueron 65 las demarcaciones consulares que quedaron pendientes de elegir el CRE después de que en septiembre se eligieran 29 Consejos.

Elecciones al CRE en marzo

Viernes 18: Santa Cruz de la Sierra.

Sábado 19: Ámsterdam, Bélgica, República Dominicana y Tánger.

Viernes 24: Tel-Aviv y Washington.

Sábado 25: Cartagena de Indias.

Domingo 26: Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Tokio, Canadá, La Paz, Estocolmo, Edimburgo, Londres, Roma y Lima.

CONVOCADAS LAS AYUDAS DE LOS PROGRAMAS DE MAYORES, CENTROS Y ASOCIACIONES

El departamento que dirige Ildefonso de la Campa dispone de 2,1 millones para este apartado

Migraciones convoca las ayudas para los centros dedicados a mayores y dependientes

REDACCIÓN, Madrid

La Dirección General de Migraciones convoca a los centros de día y residencias del exterior dedicados a prestar atención a los mayores y dependientes a solicitar las ayu-

das de que dispone para que puedan cumplir con su cometido. El departamento que dirige Ildefonso de la Campa cuenta para el presente ejercicio con un importe de 2.100.000 euros para subvencionar dicho

apartado. Los solicitantes disponen, para pedir la ayuda, de plazo hasta el viernes 31 de marzo, cuando se cumplen los 20 días naturales, a contar a partir del 12 de marzo, que dictamina la convocatoria.

Mejorar las condiciones de vida de los españoles mayores o de los dependientes en el exterior mediante el apoyo a los centros sociales, de día y residencias centran el objetivo de estas ayudas destinadas a la realización de actividades de carácter informativo, social o asistencial por parte de aquellas instituciones que tienen como finalidad la atención a dichos colectivos.

Podrán optar a estas subvenciones del Programa de Mayores y Dependientes las entidades que acojan a ambos cuando no pertenezcan a la población activa, tengan la condición de españoles en el exterior o sean cónyuges de estos y carezcan de los medios suficientes para subsistir por sí mismos.

La cuantía de la subvención no podrá ser superior a 275.000 euros en cada caso y ésta será de carácter variable. Además, estará en función del interés de las acciones a ejecutar, así como del número de beneficiarios atendidos.

La normativa al respecto establece que sólo se podrán subvencionar programas cuyo coste total sea igual o superior a 500 euros. Así mismo, recoge que el importe de la subvención será el coste total del programa aprobado una vez deducido el porcentaje de financiación propia que deberá ser como mínimo del 2 por ciento.

Para la concesión de las subvenciones se tendrá en consideración el número de personas de nacionalidad española que se benefician de la ayuda y la repercusión de la ayuda según el grado de necesidad de la colectividad española atendida, así como la especialización de la entidad solicitante en la atención al colectivo y en el objetivo específico al que se dirige el programa.

Los solicitantes deberán aportar junto al impreso, una memoria explicativa de las características sustanciales de la entidad solicitante, así como otra memoria explicativa por cada uno de los proyectos para los que se solicita subvención.

En la memoria de cada uno de los proyectos se deberá reflejar el presupuesto detallado de las actividades a realizar.

Así mismo, deberá acreditar aquellas subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que percibe para la misma finalidad y que proceden de otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Para la evaluación de las solicitudes y propuestas de concesión de subvenciones se formará una Comisión de Evaluación que tendrá la



Residentes del Hogar Español de Montevideo disfrutan de una de las actividades en la entidad.

Partidas para gastos de funcionamiento de federaciones y asociaciones

Contribuir a la financiación de los gastos de funcionamiento de las federaciones, asociaciones y centros de españoles en el exterior, cuya finalidad sea asistencial y social, sanitaria y sociocultural es el objetivo de las subvenciones del Programa de Asociaciones que la Dirección General de Migraciones concede a estas instituciones con más de 50 asociados.

Se entienden como gastos de funcionamiento de las entidades, objeto de este programa, los de personal vinculado a la actividad subvencionada, alquiler de local, electricidad, gas, agua, línea telefónica de voz y de datos, material informático y de oficina de carácter fungible o consumible y otros de similar naturaleza.

Se consideran gastos de reparaciones y mantenimiento aquellos de naturaleza corriente destinados a mantener, reparar y conservar los edificios y locales, siempre que estas acciones no afecten a su estructura ni supongan un incremento de la capacidad o la vida útil de dichas instalaciones.

Asimismo, se consideran subvencionables en el marco de este programa los gastos derivados de la celebración de una asamblea anual por aquellas federaciones que representen o integren a asociaciones o centros de españoles en el exterior de más de un país.

La cuantía de la subvención no podrá ser superior a 40.000 euros.

La aportación de las ayudas será de carácter variable y estará en función de los gastos totales anuales de funcionamiento de la entidad, hasta un máximo del 30 por ciento de éstos. No obstante, en el caso de las federaciones que representen o integren asociaciones o centros de más de un país, dicho límite podrá elevarse hasta el 95 por ciento de sus gastos de funcionamiento.

En el caso de los gastos por reparaciones y mantenimiento, se podrá subvencionar hasta el 95 por ciento de su importe y solo se podrán destinar partidas para programas cuyo coste total sea igual o superior a 500 euros.

Para la concesión de las subvenciones se tendrá en cuenta el número de españoles residentes en el exterior que se beneficiarán de la ayuda; la implantación de la institución, atendiendo a su ámbito territorial y a la difusión de las actividades realizadas por la entidad; el proyecto de obra o reforma que se pretende subvencionar y su repercusión en los españoles residentes en el exterior, y la existencia o no de otras instituciones en el mismo ámbito territorial que tengan igual finalidad.

Plazos

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 31 de marzo, 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el BOE, lo que tuvo lugar el sábado 11 de marzo.

Por lo que respecta al plazo máximo para resolver y notificar la resolución, éste será de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, mientras que el plazo de ejecución de los programas subvencionados por la presente convocatoria será desde la fecha de resolución de concesión de la subvención hasta el 31 de marzo de 2018.

consideración de órgano colegiado y que estará constituido por el subdirector general adjunto de Emigración, un jefe de servicio y un empleado público designado por el titular de la Dirección General de Migraciones, que actuará como secretario, o los suplentes que se designen por el órgano encargado de conceder la subvención.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La resolución se notificará a los interesados y pondrá fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante

el mismo órgano que haya dictado la resolución, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El pago de las subvenciones se realizará con carácter anticipado a través de la Consejería de Empleo y Seguridad Social correspondiente al domicilio de la entidad solicitante.

Los beneficiarios de las ayudas deberán identificar convenientemente la procedencia de la subvención y dar la adecuada difusión al carácter público de la financiación del proyecto o actuación de que se trate.

El plazo de ejecución de los programas subvencionados por la presente convocatoria se contará desde la fecha de resolución de concesión de la subvención hasta el 31 de marzo de 2018.

Subvenciones para obra nueva y rehabilitación de entidades

Las federaciones, asociaciones o centros de españoles en el exterior que cuenten con un número de asociados mayor de 50 y que desarrollen una labor sociocultural, sanitaria o asistencial a favor de los españoles en el exterior podrán solicitar las ayudas del Programa de Centros que la Dirección General de Migraciones concede a estas instituciones para contribuir a sufragar gastos de obra nueva, así como de rehabilitación y adaptación de los edificios e instalaciones. Así mismo, se podrán destinar a la adquisición de equipamientos por parte de las mencionadas entidades.

Como requisito para optar a estas ayudas se requiere que la institución beneficiaria carezca de ánimo de lucro, esté legalmente constituida, radicada en el extranjero y figurar inscritas en el Censo de Asociaciones y Centros (CACE) de la Dirección General de Migraciones con dos años de antelación a la fecha de presentación de la solicitud.

Según lo dispuesto en la normativa vigente, la cuantía de las ayudas será variable y estará en función de las características de la entidad, del proyecto y de la utilidad social que comporte para los asociados.

Sólo se podrán subvencionar programas cuyo coste total sea igual o superior a 1.500 euros.

En este apartado, serán subvencionables los gastos de inversión, admitiéndose los de adquisición de equipamientos, medios informáticos, audiovisuales y

mobiliario, así como las obras para la rehabilitación, el acondicionamiento y adaptación de inmuebles, siempre que se trate de gastos necesarios para el desarrollo del proyecto para el que se solicita la subvención.

Para la concesión de las subvenciones se tendrá en cuenta el número de españoles residentes en el exterior que se beneficiarán de la ayuda; la implantación de la institución, atendiendo a su ámbito territorial y a la difusión de las actividades realizadas por la entidad; el proyecto de obra o reforma que se pretende subvencionar y su repercusión en los españoles residentes en el exterior, y la existencia o no de otras instituciones en el mismo ámbito territorial que tengan igual finalidad.

Plazos

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 31 de marzo, 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el BOE, lo que tuvo lugar el sábado 11 de marzo.

Al igual que en las otras dos subvenciones, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de marzo, 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, lo que tuvo lugar el sábado 11 de marzo.

La defensora del Pueblo entregó a la presidenta del Congreso su informe anual

Recomiendan al Gobierno que agilice “el voto por correo desde el extranjero”

REDACCIÓN, Madrid

El Defensor del Pueblo ha formulado una recomendación al Gobierno para “agilizar el voto por correo desde el extranjero”, según se recoge en el informe anual de la insti-

tución, que fue presentado por Soledad Becerril a la presidenta del Congreso, Ana Pastor, para su debate en las Cortes. En él se considera que “no es de recibo” que el porcentaje de residentes en el exterior que vota

en las elecciones que se celebran en España se sitúe en torno al 6,3%, muy por debajo de los datos registrados antes de la reforma de la Loreg (Ley Orgánica del Régimen Electoral General) en lo que atañe al voto rogado.

En el informe también se asegura que a 1 de enero de 2016, un total de 2.305.030 personas con nacionalidad española residen en el extranjero, lo que supone 121.987 más que en 2015, según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). De ellos, 70.798 residen en América y 44.946, en Europa.

En conjunto, Argentina registra 439.236 personas con nacionalidad española, por 232.693 en Francia. En tercer lugar se sitúa Venezuela, con 188.025, seguido de Alemania, que acoge a 139.555 compatriotas españoles.

Por lo que respecta a las quejas elevadas al Defensor del Pueblo durante el pasado año 2016 por parte de los residentes en el exterior, proliferan las relacionadas con asuntos que tienen que ver con los registros civiles consulares y con la entrada en vigor de la Ley de Memoria Histórica en lo que se refiere a los asuntos sobre nacionalidad.

A finales de 2016, la Administración comunicó que ya estaban escaneados los más de 150.000 expedientes que se habían presentado durante 2014. Las cifras de concesiones de nacionalidad en 2015 (114.351) muy inferior a las 261.295 concedidas en el año 2013, preocupan a esta institución. Al respecto, reconoce que “se han de adoptar medidas urgentes para evitar que vuelvan a acumularse, como ya ocurrió en 2010 un volumen

Proliferan las quejas relacionadas con asuntos que tienen que ver con los registros civiles consulares

munes durante los primeros 45 días de contrato. Otra de las reivindicaciones hace referencia a los accesos a los servicios de escolarización, como transporte o actividades extraescolares.

Al respecto, la Secretaría General de Inmigración y Emi-

gración responde que el convenio suscrito con Andorra excluye a los trabajadores temporales y a los fronterizos.

En materia de asistencia y protección en el exterior a los ciudadanos de origen español, durante 2016 se registró la preocupación de un grupo de españoles en Ecuador a raíz del terremoto ocurrido en abril de 2016 respecto al proceder de las autoridades consulares a la hora de solicitar información. Es por eso que hablan de “falta de comunicación y atención entre la autoridad consular”, especialmente en la provincia de Manabí, lugar más afectado por el terremoto y que registra 2.600 españoles residentes.

En este caso, fue la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares la que informó de los canales que se abrieron para conducir la labor de protección consular.

Además, desde París se que-

jó una mujer de recibir deficiente información por parte del Consulado cuando le fue robada su documentación.

Presos

Por lo que se refiere a los presos, uno de los colectivos más vulnerables de entre los residentes ausentes, a 30 de diciembre de 2016, la cifra de españoles privados de libertad en el extranjero se elevaba a 1.328, el 90% de ellos por delitos sobre drogas.

Perú figura como el país con mayor número de ciudadanos españoles en sus cárceles (243), seguido de Francia, con 188 y de Portugal, con 115. En Italia se contabilizan 95 y un paso por detrás figura Marruecos, con 95 españoles encarcelados en sus prisiones.

Colombia contabiliza 58; Brasil, 48; Estados Unidos, 44. En Ecuador se encuentran 25 y en Venezuela, 22. Por su parte, 19 se encuentran en cárceles de México y 18, en Argentina, dos más que en Turquía. Paraguay contabiliza 9, Uruguay, Panamá, y Malta 7. Con 4, Costa Rica, Israel y Tailandia y con 3, Hungría. Tanto Grecia como Cuba contabilizan dos presos españoles en sus prisiones, así como en la India, mientras que Albania registra uno.

El informe del Defensor del Pueblo en 2016 incluye también datos referidos a 2015, año en el que descendió la emigración un 12,1% con respecto a 2014, según el informe, mientras que la inmigración aumentó un 12,5%. En concreto, ese año, según señala, emigraron al extranjero 98.934 españoles, de los cuales, 64.136 habían nacido en España.

Extremadura publica las ayudas a las comunidades y federaciones en el exterior

REDACCIÓN, Madrid

Las comunidades extremeñas en el exterior y sus federaciones pueden solicitar ya las ayudas de la Dirección General de Acción Exterior para financiar sus actividades. Además, también pueden solicitarse las ayudas para facilitar el retorno a Extremadura de extremeños en el exterior y sus familias para el año 2017.

Ambas subvenciones se pueden solicitar desde el pasado martes, 7 de marzo, según lo regulado en sendos decretos publicados en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) el lunes 6 de marzo.

Así, y en el caso de las ayudas a comunidades extremeñas en el exterior, la Dirección General de Acción Exterior destina este año 300.000 euros para las comunidades y 90.000 euros para las federaciones, según informó la Junta de Extremadura.

Las comunidades solicitantes pueden recibir ayudas de hasta 18.000 euros, mientras que las federaciones hasta 20.000 euros. Las solicitudes de ayudas podrán presentarse hasta el próximo 4 de abril.

Ayudas al retorno

Respecto a las ayudas al retorno, la convocatoria cuenta con 60.000 euros para “fomentar y promocionar la vuelta de extremeños residentes en el exterior y sus familias”, y que alcanzarán como máximo los 2.900 euros.

Podrán solicitar esta subvención, hasta el próximo 15 de octubre, aquellos extremeños retornados que hayan residido, al menos, cuatro años ininterrumpidos fuera de la comunidad autónoma de Extremadura y no haya transcurrido más de un año desde su retorno a Extremadura.

El plazo de inscripción para las ALCE en Austria finaliza el 31 de marzo

El plazo de inscripción para las Aulas de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) en Austria está abierto hasta el próximo 31 de marzo. Las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas se componen de aulas que ofrecen clases de lengua y cultura española a niños españoles o hijos de españoles de 7 a 17 años de edad, contribuyendo así al mantenimiento de los vínculos lingüísticos y culturales con su país de origen.

Las clases son impartidas por profesorado español de forma gratuita tras la jornada escolar un día a la semana. La duración de las clases es de una hora y media presencial, en el centro Radetzkyschule (Viena), y una hora y media en línea.

El formulario de solicitud se encuentra disponible en las agrupaciones de Lengua y Cultura españolas y en la página web de la Asesoría de Educación de Austria (www.maecd.gob.es/austria).

El Consello ha autorizado el pago anticipado hasta el 100% de las subvenciones

El Gobierno autonómico destina un total de 75.000 euros a las casas baleares en el exterior

REDACCIÓN, Palma

La Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior del Gobierno balear tramita una convocatoria de subvenciones por un valor total de 75.000 euros destinada a las casas baleares en el exterior, de las cuales 17 se encuentran activas actualmente.

En el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

para el ejercicio de 2017, figura una línea de ayudas para las comunidades baleares establecidas fuera del territorio de la Comunidad, con el objetivo de apoyarlas para que puedan ejercer su finalidad de mantener los vínculos con las Illes Balears y con su historia, cultura y lengua.

Con las ayudas que se ofrecen en esta convocatoria de subvenciones, las casas balea-

res en el exterior se podrán hacer cargo de los gastos derivados de sus actividades socioculturales y de los gastos corrientes y de mantenimiento de las instalaciones de sus sedes.

El pago anticipado del 100% de las subvenciones para las comunidades baleares en el exterior se justifica por el hecho de que se trata de entidades sin ánimo de lucro y que pueden no

disponer de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada. Además, el importe susceptible de ser concedido es reducido, de entre 1.500 euros y 10.000 euros, como máximo, y se trata, con carácter general, de entidades que tienen la sede fuera de la Unión Europea, lo cual introduce un elemento de complejidad a la hora de hacer el pago.

Agrupaciones de América acusaron a la Gestora del PSOE de plantear una “militancia rogada”

Amplían el plazo para que los socialistas en el exterior puedan actualizar sus datos

REDACCIÓN, Madrid

La Gestora que dirige el PSOE ha ampliado el plazo para que los militantes en el exterior puedan actualizar sus datos y, así, participar en el proceso de primarias

En la carta que les remitieron a los afiliados el pasado 7 de febrero, se les daba de plazo hasta el 28 de ese mismo mes para confirmar su militancia y aportar un documento vigente que acreditara su identificación.

Pero, eso sí, desde la Gestora se ha defendido la pertinencia de solicitar esta documentación, ya que, sostienen, el censo en el exterior no se actualizaba desde el año 2014 y era necesario hacerlo para ponerlo al mismo nivel que el del partido en España, porque no estaba vinculado a los datos bancarios de los afiliados.

Además, según estas fuentes, a pesar de las críticas que han recibido, se han recibido ya datos actualizados de algunas agrupaciones en el exterior, entre ellas de México. La carta de protesta estaba firmada por agrupaciones de Argentina, Uruguay, Venezuela, Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.

Protesta de las agrupaciones de América

Las agrupaciones del PSOE de América han protestado “enérgicamente” contra esta medida, porque consideran que se les están aplicando “criterios distintos y discriminatorios” respecto a las demás agrupaciones de España.

En una carta de respuesta,

Las advertencias de que no podrán votar si no se registran de nuevo son “totalmente inadmisibles en contenido y forma”

con fecha del pasado 21 de febrero, defendían que les era “totalmente imposible cumplir con los requerimientos” que les hacía la Gestora y denunciaban, además, que todos los datos que les piden ya están al alcance de la dirección. “De todos nuestros afiliados tienen en Ferraz el documento, ya que se entrega junto a la ficha de afiliación firmada por el militante para darle el alta”, señalan en la misiva.

Los militantes de estas agrupaciones insistían en que, “lógicamente” les resultaba “imposible actualizar el censo en tan poco tiempo” y avisaban de que las advertencias de que no podrán votar si no se registran de nuevo son “totalmente inadmisibles en contenido y forma”.

“Si para votar en todas las elecciones de España se acepta

que se abrirá en abril, después de que las agrupaciones socialistas en América denunciaran que les resultaba “totalmente imposible” cumplir con los requerimientos y acusaran a la Gestora de plantear

una “militancia rogada”. Según han confirmado a Europa Press fuentes de Ferraz, debido a estas quejas, se ha decidido añadir más margen a los afiliados fuera de España.



Los componentes de la Gestora del PSOE.

La Coordinadora de Alemania organiza un taller sobre el seguro alemán de cuidados

REDACCIÓN, Berlín

Remscheid acogerá el próximo sábado 25 de marzo un taller organizado por la Coordinadora Federal de Alemania sobre el seguro alemán de cuidados, cuyas nuevas disposiciones entraron en vigor el pasado 1 de enero. Durante la jornada, cuyo plazo de inscripción concluye el 17 de marzo, se expondrán las ayudas que existen para paliar las necesidades de las personas mayores, así como las medidas encaminadas a hacer más llevadera la situación de los familiares. El objetivo de estas ayudas sería mantener el mayor tiempo posible a las personas mayores en su domicilio y en su entorno familiar evitando la inclusión en un centro geriátrico.

El taller comenzará a las 10,00 horas y tras la inauguración, por parte de la presidenta de la Federación, Carmen Couto, tendrá lugar la ponencia ‘La nueva estructura del Seguro Alemán de Cuidados, vigente desde el 01-01-2017’, a cargo de José Sánchez Otero.

A continuación, José Sánchez Otero también hablará de las ayudas que existen para cuidar a los mayores en régimen ambulatorio, así como los trámites, costes y aportaciones del seguro alemán de cuidados, de los ayuntamientos y de los familiares en caso de residencia en instituciones. Tras la pausa para la comida se proyectará la película ‘El Sur’, de Víctor Erice, estrenada en 1983, y galardonada con importantes premios.

El taller concluirá con la intervención de Ana Carmen Jiménez Pino, enfermera y gerocultora en dos residencias alemanas para personas mayores, que expondrá sus vivencias personales y profesionales en estas entidades.

El equipo de Pedro Sánchez exigió a la Gestora que no obligue a la diáspora a “reafiliarse”

El equipo del ex secretario general del PSOE Pedro Sánchez ha exigido, el pasado día 3 de marzo, a la Gestora que dirige el partido que no obligue a “reafiliarse” a los militantes en el exterior para poder votar en las primarias de mayo.

En declaraciones a los periodistas, la diputada asturiana y coordinadora de la campaña de Sánchez, Adriana Lastra, ha denunciado que la dirección del partido está exigiendo a los afiliados que residen fuera de España a registrarse en un nuevo censo para poder participar en las primarias y le ha pedido que den “marcha atrás” porque esta decisión les parece “inexplicable”.

“Le pedimos a la Gestora limpieza en el proceso. Si a los compañeros de Asturias, que es mi territorio, no se nos exige que nos reafiliemos de nuevo al PSOE para votar en unas primarias, no entendemos por qué se les exige a los compañeros del exterior”, ha remachado.

Por ello, Lastra ha pedido a Ferraz que reconsideré esta decisión, que recuerda mucho, ha dicho, a “uno de los grandes errores” que, a su juicio, cometió el PSOE en su última etapa en el Gobierno, cuando instauró

el voto rogado en las elecciones. “Creo que a día de hoy no lo hemos llorado lo suficiente”, ha lamentado, para después recordar que los socialistas están “constantemente reivindicando la modificación de la ley para que no tengan que rogar el voto”.

Por eso, ha insistido, no se entiende que ahora a los afiliados se les obligue a apuntarse en un nuevo censo y, además, aportar para ello un documento acreditativo en vigor. Para los ‘sanistas’, esta medida va a dificultar mucho la participación de estos militantes en las primarias de mayo.

Así lo han denunciado los propios afectados en una carta remitida a Ferraz, en la que responden a la que previamente les enviaron los responsables de Organización de la gestora, Mario Jiménez y Ascensión Godoy.

En esta carta, la dirección explica que es necesario la “actualización” de su censo de militantes y, para ello, les pide que confirmen sus datos personales y aporten un documento en vigor. La dirección les advierte de que si no lo completan “en ningún caso” podrán confirmar el alta del militante y no figurarán en el censo.

Para poder hacerlo, Ferraz les daba de plazo hasta el pasado 28 de febrero y ponía a su disposición un correo electrónico y un número de teléfono, además de la página web para las agrupaciones.

Oficina en Madrid y ‘crowdfunding’

Por otro lado, el ex secretario general del PSOE Pedro Sánchez cuenta ya con una oficina en el centro de Madrid, donde se ha instalado su equipo de campaña y donde el viernes día 3 se ha presentado el sistema de ‘crowdfunding’ o aportaciones de particulares con el que se financiará su candidatura a las primarias de mayo.

La oficina, de 130 metros cuadrados, está situada en el acomodado barrio de Almagro, perteneciente al castizo distrito de Chamberí, y cuesta 2.000 euros mensuales de alquiler.

Para sufragar ese y otros gastos de una campaña que todavía se prolongará dos meses, el equipo de Sánchez ha abierto un sistema de ‘crowdfunding’ en la web del candidato –sanchezcastejon.es– por el que en dos horas de funcionamiento ha recaudado 6.200 euros de 157 donantes.

La Embajada en Alemania convoca un premio de traducción de obras de autores españoles

REDACCIÓN, Berlín

Novela, poesía, teatro y ensayo literario son los géneros aceptados en el premio de traducción de obras de autores españoles convocado por la Embajada de España en Alemania y que cuenta con tres categorías.

La primera, con un premio de 6.000 euros, es para la mejor traducción al alemán de una obra escrita originalmente en castellano que haya sido publicada en una editorial alemana entre octubre de 2013 y septiembre de 2017. La segunda, con 6.000 euros de premio, reconocerá la mejor traducción al alemán de una obra escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de España que no sea castellano. La tercera, con un premio de 2.500 euros, está destinada a los traductores noveles que hayan publicado como máximo una traducción al alemán de una obra escrita en cualquier lengua oficial de España.

••• Viene del número anterior

Alguna luz se encendía para desvanecerse de nuevo. Se abría alguna puerta para cerrarse enseguida. Como rayo de esperanza, la Secretaría General del Ministerio consiguió que la Comisión Permanente tuviera audiencia con los tres grupos parlamentarios. Sí, nos oyeron. ¿Pero es que querían escucharnos y llevar a cabo correcciones de ese desinterior voto rogado impuesto a nuestro colectivo? Simplemente dicho, creo que no.

Durante toda una legislatura, casi coincidente con este Mandato, se nos seguía oyendo lejanamente, pero, cada vez más, tanto el Gobierno como el Parlamento desoían nuestras peticiones, desestimaban nuestras reivindicaciones, ignoraban nuestras quejas o a veces nuestra justificada ira. El voto rogado seguía como pesada losa que enterraba nuestros derechos electorales.

Los huracanes antidemocráticos y discriminatorios estaban en nuestra contra. Un Gobierno y toda una Legislatura estaban dispuestos a mantener impertérritos una de las leyes más antidemocráticas que se han proclamado en nuestra época supuestamente democrática.

Teníamos de nuestro lado a una Dirección General que sin lugar a duda eran nuestros mejores aliados. Pero, a la vez, teníamos un Gobierno que estaba en otros asuntos.

Y, de igual manera, el Consejo General, año tras año, seguía reivindicando correcciones del Código Civil en materia de nacionalidad, modificaciones necesarias y urgentes. Y seguía reclamando repetidamente, con insistencia pertinaz, una verdadera Ley de Nacionalidad, que todo país democrático tiene, pero que no tiene España (¡asombrémonos!).

Y así fue avanzando nuestro VI Mandato. Entre luces y sombras. Entre esperanzas y decepcionantes reveses. Entre alguna puerta que se abría, pero otras muchas que se cerraban.

Y sí, una puerta sí que se abrió, y mucho más de lo esperado. Ante una de esas energéticas declaraciones en favor de una Ley de Nacionalidad que la Comisión de Derechos Civiles y Participación preparó y que el Pleno de junio de 2013 aprobó, el Ministerio de Justicia, nos oyó, nos escuchó y, admirémonos,

ÁNGEL CAPELLÁN

Panorámica del VI Mandato del Consejo General (y II)

actuó –cierto, que con cautela–. En septiembre de 2013 en su extensa respuesta (de la que ya he escrito más ampliamente en otro documento) al acuerdo del Pleno, el Ministerio le propuso al Consejo General, y por ende, a la Comisión Delegada de Derechos Civiles que se pusiera manos a la obra y desarrollara ese proyecto de Ley de Nacionalidad, y una vez preparado se lo presentara. Indudablemente era una encomienda de gran envergadura y de amplio recorrido.

Quizá, aunque no del todo evidente, éste sea uno de los logros más importantes de este Mandato. La Comisión Delegada se puso manos a la obra y formó una Subcomisión de Nacionalidad que trabajó durante un año más bien intenso. Pero llegó el histórico 2016 en que el Gobierno era desgobierno y las sucesivas elecciones generales corrían el peligro de convertirse en el espectáculo principal del país. Se instauraba un régimen de lo que podríamos llamar ‘Legislatura Breve I’, ‘Legislatura Breve II’, etcétera, con mucho teatro y sin que llegara a alumbrar ninguna ley.

Tanto la Subcomisión de Nacionalidad, como las comisiones delegadas, se reunían y proponían acuerdos ilusionados, todavía con esperanza. Pero la respuesta era un sordo silencio. Ni siquiera había eco.

No podemos ignorar la valiente labor de la Comisión de Educación y Cultura. Su clara visión, sus análisis evidentes, sus acuerdos bien fundados para corregir el curso desestabilizador de las llamadas clases semipresenciales, en el extenso programa de lengua y cultura, eran sistemáticamente desoídos. Qué podemos decir de la imposición de esa práctica que exige, incluso a los más pequeños, que sus tres horas de instrucción previas pasen a ser hora y



media en clase, y que la otra hora y media sea por Internet.

Hasta entonces la sesión de tres horas había estado en las expertas manos de los profesores que la impartían. En adelante –y nada ha cambiado hasta la fecha– esta sesión de hora y media en línea, cae de lleno en manos de los padres a quienes se les exige que la supervisen y que sigan la actividad de sus hijos. Gran innovación. Gran golosina revestida de tentador chocolate que oculta la amarga píldora. Son muchas las pretendidas ventajas las que se alegan. Pero la realidad es que la enseñanza presencial es insustituible. Y lo que se ofrece es tan solo un sucedáneo; una actividad complementaria que pretende considerarse experiencia educativa primaria. No lo es.

Y de nuevo, no lo dudemos, pues es algo clarísimo e inquestionable. El Consejo General y la Comisión de Educación no ha fallado en su misión. Ha tenido las ideas clarísimas. Su punto de mira ha sido el interés y beneficio de los hijos de nuestros emigrantes. Ha propuesto y defendido lo que indudablemente es justo y valioso. Que no lo lograra, no es culpa suya.

Podríamos seguir con las propuestas y reivindicaciones de la Comisión Sociolaboral y la de Mujeres y Jóvenes. Han sido propuestas sensatas, válidas y encaminadas a mejorar las vidas de los españoles en el exterior.

Ya casi al final del Mandato, conocemos un documento que cambia el rumbo de todas nuestras expectativas sobre el voto rogado. La Junta Electoral Central, como bien sabemos, ya se pronunció enérgicamente en contra del mismo, y en favor de implantar el voto electrónico en

Internet. Y entre líneas, pudimos advertir que nos habían escuchado y nos habían hecho caso. Pues eso es lo que había propuesto el Consejo General desde hacía años.

No son de extrañar pues los sentimientos contradictorios, más aún opuestos, de muchos consejeros en el último Pleno. Muchos daban claras señales de un sentimiento de ilusión y de esperanza, a pesar de los pesares, de deseos de no tirar la toalla. Las señales e incluso declaraciones de otros consejeros eran de despecho, de decepción, de sentirse defraudados. Llegaban incluso a proclamar que el Consejo General vale

Pero la evidencia está entre medio. Sí que el Consejo General vale

Y así fue avanzando nuestro VI Mandato. Entre luces y sombras. Entre esperanzas y decepcionantes reveses. Entre alguna puerta que se abría, pero otras muchas que se cerraban

para mucho; sí que es un órgano de representación para un colectivo cada día en aumento. Él es su única defensa, su único dique. Si no existiera, estaríamos mucho peor. Y si consigue logros, y a la larga sus deliberaciones tienen consecuencias. No menos cierto es, sin embargo, que su funcionamiento presente es ineficaz, no tiene la fuerza e impacto que debía tener. No tiene visibilidad alguna en el ámbito nacional. Solo una regeneración profunda le podría llevar a otro nivel.

Contra el despecho y la decepción, observamos también que Ministerios como el de Exteriores nos están oyendo, escuchando, y obrando. Están abriendo puertas cuando su Subsecretario se pronunció en favor de ampliar los directorios de correos electrónicos consulares y aceptar,

con prudencia, comunicaciones de los CRE a la colonia española, así como su uso electoral. De igual manera, ofreció un fuerte y decisivo reto a los CRE para que inicien y establezcan con los consulados sus páginas web entroncadas en las páginas consulares.

Más cambios se nos anunciaron cuando nos hablaron de los extensos nuevos procedimientos informáticos para gestionar numerosas actividades del Gobierno Español. Pronto entrarán en vigor.

Sí, hay esperanza. Tratemos de prepararnos para el próximo Mandato con una fuerte dosis de esperanza, con un reforzamiento de nuestra dedicación valiente y una fuerte, entusiasta acogida de los consejeros que sigan para con los que llegan nuevos.

Queda en el aire una importante propuesta que se presentó para que ese Primer Pleno del Nuevo Mandato sea de tres días. Una vez superado el protocolo, los formalismos, preámbulos, y gestiones prescritas, las comisiones delegadas que se establezcan deberían ponerse manos a la obra y dedicar un día entero a todas las propuestas que se hayan presentado, y los temas que las mismas consideren de urgencia. Debería ser ya un Pleno de contenidos, de actuaciones y de acuerdos que las comisiones sometieran para aprobación.

Y debería ser un Pleno con visibilidad hacia los medios nacionales, con la rueda de prensa formal que ya se ha propuesto.

Hay ideas y actividades creativas que nos ayudarían a superar las mismas rutinas de siempre. Pero el trabajo responsable y dedicado es el que más nos llenará de entusiasmo y esperanza. Y ese es el que deberíamos llevar a cabo en el próximo Pleno.

El próximo Mandato tendrá una ingente tarea que espero tenga la valentía de llevar a cabo: Una profunda regeneración del Consejo General.

Ángel Capellán Gonzalo
Presidente de la Comisión de Derechos Civiles y Participación, y miembro de la Comisión Permanente del CGCEE

El Boletín Oficial del Estado del pasado 28 de febrero recoge la convocatoria

Exteriores convoca las becas de arte, educación y cultura y lectorados para el curso 2017-2018

REDACCION, Madrid

Aprender español en universidades extranjeras o formarse en asuntos relacionados con el arte, la cultura y la educación en el resto del mundo volverá a ser posible en el curso 2017-2018 gracias a las becas y lectorados que convoca el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (MAEC-AECID). El Boletín Oficial del Estado recoge en su publicación del pasado 28 de febrero la convocatoria de becas y lectorados.

Las Becas MAEC-AECID constituyen uno de los instrumentos máspreciados de las relaciones culturales de España con el resto del

mundo, al fomentar la proyección internacional de la cultura y del arte de España, a movilidad del talento artístico y académico y al poner en valor estas áreas como herramientas fundamentales para el desarrollo.

Por su parte, el programa de lectorados se ha consolidado como uno de los instrumentos más importantes de la acción exterior española a favor de la difusión y enseñanza del español como lengua extranjera, merced a los acuerdos de cooperación de la AECID con más de cien universidades en todo el mundo.

La presente edición de becas ofrece tanto a ciudadanos españoles como a extranjeros un marco de oportunidades de formación y prácticas en un amplio espectro de disci-

plinas culturales, artísticas y académicas.

Para el curso próximo se incluyen becas para la Real Academia de España en Roma de prácticas de gestión cultural exterior en embajadas, consulados, centros culturales de España y en los servicios centrales de la AECID. También se contempla la concesión de becas para prácticas de cooperación para el desarrollo en los centros de formación de la Cooperación Española en América Latina.

En otro apartado, se conceden becas de colaboración formativa en la red de academias asociadas a la Real Academia Española de la Lengua (RAE) y en el Colegio Europa, así como becas de formación musi-

cal de excelencia en la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

Así mismo, se convocan becas de máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países prioritarios de la Cooperación Española y para prácticas de diseño gráfico en la AECID, así como para prácticas de edición y publicación en dicho organismo.

Convocatoria para lectorados

La convocatoria para programas de lectorados se dirige a jóvenes hispanistas que deseen ejercer la docencia del español como lengua extranjera en universidades en el exterior, reforzando los programas de

lengua y cultura hispánicas y actuando como punto focal y dinamizador de la cooperación interuniversitaria entre la universidad de destino y la red universitaria española.

Para el curso 2017-2018 se suman nuevos lectorados en Addis Abeba (Etiopía), Bamako (Mali), en la Universidad Abdou Moumouni (Níger), en la Universidad Cheick Anta Diop (Senegal), en las universidades Willimans & Mary y George Mason (EE UU), en la Universidad Estatal de Tiflis (Georgia), en la universidad Libanesa (Líbano), en la UNIKL (Malasia), en la Universidad Yangón, en Myanmar, en la Universidad Sultan Qaboos (Omán) y en Comboni College, en Sudán.

Un año más, colaboran con la iniciativa la Fundación Ramón Areces (Universidad Estatal Paulista de São Paulo), así como de las empresas Cavibel y Frescomar (en las universidades de Praia y Mindelo en Cabo Verde, respectivamente) y Bonaguí, en la Universidad Koffi Annan en Guinea Conakry.

El presidente se reunió con una treintena de residentes canarios en Hamburgo

Clavijo dice que los canarios emigrados a Europa ‘han sido los grandes olvidados’

REDACCIÓN, Hamburgo

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, mantuvo en la tarde del pasado miércoles, día 8, un encuentro con residentes canarios en Hamburgo. Es

Fernando Clavijo reconoció que “históricamente, los canarios que han tenido que emigrar a distintos países europeos han sido los grandes olvidados” y justificó la convocatoria de este encuentro que se realizó aprovechando la celebración de un Foro de inversión para exponer las ventajas fiscales de Canarias en Hamburgo para “desarrollar esta reunión que es una deuda del Gobierno con los canarios que residen aquí”.

Los canarios que acudieron a la cita debatieron con el presidente sobre la situación social, política y económica del Archipiélago. En este contexto, pidieron a Fernando Clavijo que “les hablara de Canarias” al tiempo que trasladaron al presidente sus inquietudes en materia de “empleo, futuro de la economía canaria, educación de las nuevas generaciones, necesidad de reforzar la segunda y tercera lengua o las medidas que se están adoptando para lograr que los jóvenes talentos que se forman en las islas puedan desarrollar su proyecto de vida en el Archipiélago, así como, otros asuntos vinculados al deporte o la cultura o las consecuencias para Canarias de la desconexión del Reino Unido de la Unión Europea y la situación de los canarios residentes en Venezuela”.

Fernando Clavijo hizo un ba-

el primero de estas características que se celebra en la ciudad-estado alemana donde hay censados según datos del Consulado de España en Hamburgo un total de 242 canarios, pero no es el primero que

convoca el Gobierno de Canarias en Alemania, ya que le precede una cita similar con residentes en Berlín que tuvo lugar hace unos meses y a la que también asistió el presidente canario.



El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, durante el encuentro con los canarios en Hamburgo.

CM

lance de los retos a los que se dirige Canarias tras la difícil coyuntura económica que han atravesado las islas. En este sentido, hay que tener en cuenta que los residentes que se dieron cita en este encuentro en Hamburgo se vieron obligados a emigrar por distintos motivos y en distintas épocas, así la mayor parte lo hicieron en la década de los 60 y 70 y otros en los últimos 5 años, buscando una alternativa a la crisis económica.

El presidente canario señaló que el objeto de esta reunión “es escucharlos, saber qué inquietudes tienen, si quieren regresar a las islas, estar al lado de ustedes, propiciar un espacio de diálogo”. Por su parte, los residentes canarios agradecieron la convocatoria, puesto que, según señalaron, “es la primera vez que el Gobierno de Canarias hace que los canarios que residimos aquí podamos coincidir”, de hecho “desconocíamos que hubiera tantos canarios

en Hamburgo hasta ahora”.

La historia de las 30 familias que se dieron cita con el presidente canario es muy dispar, así “aunque la mayor parte han creado su familia aquí siguen muy ligados a las islas, ya que tienen a sus padres, hermanos y familiares en las islas”. El encuentro, al que también asistió el cónsul general de España en Hamburgo, Pedro Martínez-Avial, concluyó con una degustación de quesos y vinos canarios.

La presidenta de la Junta asistió a la celebración en Valencia del Día de Andalucía

Susana Díaz valora que los andaluces en el exterior son “los mejores embajadores de nuestra tierra”

REDACCIÓN, Valencia

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha agradecido a los andaluces en la Comunidad Valenciana que sean, como el resto de ciudadanos que viven fuera de Andalucía, “los mejores embajadores de nuestra tierra”. Díaz ha presidido en Mislata (Valencia), junto a su homólogo de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, la celebración del 28 de Febrero, organizada por la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en la Comunidad Valenciana (FECACV), y en la que han participado unas 3.000 personas.

La presidenta ha recordado que “el 28 de febrero cambió la

historia de Andalucía y ayudó a que el desarrollo autonómico de otros territorios se hiciera en igualdad”, ya que “cambió el ánimo del constituyente” y “abrió la puerta a que todas las comunidades desarrollaran su autogobierno a la misma velocidad y con la misma competencia”.

Díaz ha indicado que Valencia es la tercera comunidad de España con más ciudadanos de origen andaluz, con casi 200.000 andaluces, un 4% de la población total de esta Comunidad.

En su visita a Mislata, la presidenta ha visitado también la Casa de Andalucía y ha tenido palabras de afecto para los 10.000 so-



La presidenta de Andalucía, con miembros de la FECACV.

GM

cios de las 52 comunidades andaluzas en Valencia, “que mantienen viva la imagen, la fortaleza y la llama de nuestra tierra”.

Por su parte, Ximo Puig ha destacado la unión entre el pue-

blo andaluz y el valenciano, resaltando las raíces culturales comunes entre ambos territorios y la compatibilidad de ambas identidades para los miles de andaluces que vinieron a la Comunidad.

Báñez aboga por permitir exportar las prestaciones por desempleo a los países de la UE durante 6 meses

REDACCIÓN, Madrid

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha asistido al Consejo de Ministros de Empleo en Bruselas, donde los ministros europeos han abordado la reforma de los reglamentos de coordinación de Seguridad Social europeos y el Semestre Europeo de políticas de empleo. En su intervención, la ministra Báñez ha manifestado el respaldo de España a la posibilidad de exportar las prestaciones por desempleo a los países de la UE durante 6 meses o incluso por todo el periodo del derecho. El proyecto europeo contempla la posibilidad de exportar el derecho a la prestación por desempleo hasta 6 meses, pero el Gobierno español avanza un paso más y aboga por extenderlo al periodo completo al que cada solicitante tenga derecho, en el marco de la reforma del Reglamento.

Así, en el caso de España, las cifras muestran que en 2015 el Servicio Público de Empleo Estatal español autorizó casi 3.200 exportaciones de prestaciones por desempleo, de las que el 30% superó los 3 meses de plazo. En este período, ha señalado Báñez, la tasa de éxito de colocaciones en el plazo de exportación pasó del 9,7% durante los tres primeros meses hasta el 54%, una vez superado ese tiempo.

Como ha señalado la Comisión, la extensión de 3 a 6 meses facilitará a los ciudadanos europeos mayores oportunidades de encontrar trabajo, como ha sido el caso de España, y combatir el desempleo a escala europea. “Es una prestación, además, ya conquistada por el trabajador con sus cotizaciones”, como ha señalado Báñez.

Mayor libertad de circulación

Báñez ha apoyado además la iniciativa de la Comisión de proceder a una mejora de los reglamentos de coordinación de los sistemas de seguridad social que busquen la modernización de estas normas con vistas a garantizar mayor claridad jurídica, una distribución equitativa de la carga financiera entre las instituciones de los Estado Miembros y una simplificación administrativa, a la vez que se facilita a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos fundamentales como el de la libre circulación. “Si queremos que haya una mayor libertad de circulación de los trabajadores, debemos seguir trabajando para mejorar su movilidad”, ha recalcado.

En este Consejo Europeo, los ministros han abordado en sus debates cuatro de las áreas clave de los reglamentos de coordinación de seguridad social: la reforma vinculada a las prestaciones por desempleo, las prestaciones de cuidados de larga duración, las prestaciones ligadas a los ciudadanos económicamente inactivos y la exportación de las prestaciones familiares.

El secretario de Estado para Iberoamérica visitó La Habana

El ministro de Exteriores de Cuba visitará España en abril tras aceptar la invitación cursada por García Casas

REDACCIÓN, La Habana

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, visitará España en abril tras aceptar la invitación cursada por el secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica de España, Fernando García Casas, con quien se reunió el pasado 27 de febrero. El viaje a España de Bruno Rodríguez servirá para avanzar en los preparativos de visitas de alto nivel de autoridades españolas a la isla y reflejar la nueva etapa de las relaciones entre ambos países.

Durante el intercambio, ambas partes constataron el positivo estado de las relaciones bilaterales y confirmaron la voluntad de trabajar por su consolidación.

Previamente, el secretario de Estado español sostuvo conversaciones oficiales en la Cancillería cubana con el vicecanciller, Rogelio Sierra Díaz, con quien abordó los principales temas de la agenda bilateral e internacional.

La delegación española estuvo integrada, además, por el embajador de España en Cuba, Juan Francisco Montalbán Carrasco; y Pablo Gómez de Olea Bustinza, director general para Iberoamérica; y Jorge Friend Mergelina, director de Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

En el ámbito económico, García Casas mantuvo una reunión con una representación de empresarios españoles con intereses en la isla, así como con el vicepresidente y ministro de Economía y Planificación, Ricardo Cabrisas, y el viceministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Antonio Carricarte. Durante el encuentro, Casas pudo conocer de primera mano las necesidades de las empresas españolas presentes



De izda. a dcha., Juan Francisco Montalbán, Fernando García Casas y Bruno Rodríguez, durante el encuentro que mantuvieron.

en Cuba y, al mismo tiempo, explorar con las autoridades locales las vías de una mejor y más profunda colaboración en materia económica y de inversiones, en especial, ante las reformas económicas que se están desarrollando en el país.

El secretario de Estado también mantuvo un encuentro con los miembros del Consejo de Residentes Españoles (CRE) con quienes intercambió impresiones sobre la creciente comunidad española en Cuba y sus principales necesidades. Además, García Casas mantuvo encuentros con algunas de las ONG españolas presentes en la isla, se reunió con la directiva del Centro Educativo Español de La Habana e intercambió impresiones con un grupo de becarios de los distintos becarios de la Fundación Carolina que promueven la creación de redes profesionales en América Latina,

Otros encuentros

“Tuvimos encuentros con todo el tejido social cubano, para hacer-

nos una idea de cómo está evolucionando esta sociedad y que realmente está evolucionando bastante”, afirmó Fernando García.

Durante su estancia en Cuba, el secretario de Estado también mantuvo encuentros con representantes de la colonia española, el mundo de la cultura y autoridades de la Iglesia católica. “Ha sido una visita muy intensa, vibrante, en la que hemos podido ver distintos aspectos de la sociedad cubana”, señaló García a los medios al finalizar su visita.

En Cuba residen más de 150.000 cubanos que tienen pasaporte español mediante la doble nacionalidad, por lo que la diplomacia española considera prioritario ampliar los servicios consulares con la apertura de una nueva sede en Santiago de Cuba, la segunda ciudad más importante del país.

“El Consulado de La Habana hace una excelente labor pero se encuentra bajo mucha presión”, señaló García quien le trasladó a las autoridades cubanas la propuesta de la nueva sede.

El Gobierno nombró a nuevos embajadores en Suiza, Venezuela y República Dominicana

REDACCIÓN, Madrid

El Consejo de Ministros del pasado viernes nombró a Aurora Díaz-Rato, Jesús Silva y Alejandro Abellán, nuevos embajadores en Suiza, Venezuela y República Dominicana, respectivamente. Además, también aprobaron los nombramientos para las legaciones diplomáticas en Arabia Saudí –Álvaro Iranzo–, Guinea Ecuatorial –Guillermo Antonio López–, la India –José Ramón Barañano– y Vietnam –María Jesús Figa–.

Aurora Díaz-Rato Revuelta, nueva embajadora en Suiza, nació el 25 de febrero de 1957, es licenciada en Derecho e ingresó en 1983 en la Carrera Diplomática. Ha estado destinada en las representaciones diplomáticas en Costa Rica, Irlanda y Uruguay. Fue subdirectora general de Europa Occidental y subdirectora general de Asuntos Generales de la Unión Europea, y directora general para

Iberoamérica. En la actualidad era consejera en la representación permanente ante la Unión Europea

Jesús Silva Fernández, nuevo embajador en Venezuela, nació el 14 de abril de 1962 en Sevilla, es licenciado en Derecho e ingresó en 1990 en la Carrera Diplomática. Ha sido consejero técnico en la Jefatura de Protocolo de Presidencia del Gobierno, cónsul general en Rosario, consejero cultural en la Embajada en Alemania y director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. En 2001 fue nombrado director general de Relaciones Culturales y Científicas, en 2005 pasó a ocupar el puesto de embajador en Jamaica y en 2010, el de embajador en Panamá. Ha sido presidente de la Sociedad Mercantil Estatal Ineco.

Alejandro Abellán García de Diego, nuevo embajador en la República Dominicana, nació el 29

de julio de 1963 en Madrid, es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, e ingresó en 1991 en la Carrera Diplomática. Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas en San Salvador y ante el Consejo de Europa. Fue jefe del Área de Relaciones Institucionales Europeas, vocal asesor jurídico en la Secretaría General de Asuntos Europeos, y vocal asesor en el Gabinete del secretario de Estado de Asuntos Europeos. En 2005 fue nombrado consejero en la Representación Permanente ante la UE y, posteriormente, director general de Coordinación del Mercado Interior y Otras Políticas Comunitarias, y director general de Asuntos Generales y de Coordinación de Políticas del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Desde enero de 2012 era director general de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea.



Urkullu posa con dirigentes y miembros del Consejo Asesor.

Iñigo Urkullu preside la reunión del Consejo Asesor de Colectividades Vascas

REDACCION, Vitoria

El lehendakari, Iñigo Urkullu, acompañado de la secretaria general de Acción Exterior, Marian Elorza, y del director para la Comunidad Vasca en el Exterior, Gorka Álvarez, presidió la pasada semana la reunión del Consejo

Asesor de Colectividades Vascas.

Durante el encuentro, que se celebró en la Lehendakaritza se procedió a la aprobación del Plan Cuatrienal de Acción Institucional 2016-2019 y se han avanzado los proyectos a desarrollar durante este año 2017.

- Trump concede el pláctet para nombrar nuevo embajador en Estados Unidos al exministro Morenés
- Los ministros de Exteriores de España y Colombia destacaron la excelente relación bilateral
- El Instituto Cervantes divulgará la obra poética de Miguel Hernández por todo el mundo
- La Embajada de España en Berlín acoge la muestra ‘Mujeres de Cine. Ecos de Hollywood en España’
- El embajador de España en Brasil se reunió con el director de la Agencia Brasileña de Cooperación
- Fernando Clavijo recibió a la ‘Reina’ del Hogar Canario Venezolano y al presidente de la entidad
- Las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro acogen en este mes de marzo la I ‘Feria Estudiar en España’
- Seminario sobre el asociacionismo vasco-americano en la Escuela de Humanidades de Buenos Aires
- El escritor Manuel Guisande ofreció una charla sobre el humor en la Casa de España de Monterrey
- El Consejo de Ministros nombra a Ignacio Ybáñez Rubio nuevo embajador de España en Rusia
- Nueva herramienta ‘on line’ de consulta para los 7 millones de títulos de 3.187 bibliotecas públicas
- Los institutos Cervantes de Marruecos dedican a la mujer la mayor parte de su programación de marzo
- El BOE publica la supresión de la Agencia Consular Honoraria de Canals, en Argentina
- El Círculo Machado y el Centro Català de Luxemburgo organizan el Festival de Cine Español
- El Cervantes estrechará la cooperación con Marca España para reforzar la imagen del país en el mundo

MÁS INFORMACIÓN

Todos estos temas y otros se pueden encontrar en la página web www.cronicasdelaemigracion.com



Sergio Ramos vuelve a salvar al Madrid, que retoma el liderato

2 REAL MADRID

1 BETIS

REAL MADRID: Keylor Navas; Carvajal, Sergio Ramos, Nacho, Marcelo; Kroos, Modric, Isco (Marco Asensio, m.79), James (Lucas Vázquez, m.69); Cristiano Ronaldo y Morata (Benzema, m.71).

BETIS: Adán; Piccini, Mandi (Navarro, m.84), Pezzella, Tosca, Durmisi; Rubén Pardo, Brasanac (Alex Alegria, m.86), Dani Ceballos; Sanabria y Rubén Castro (Petros, m.64).

GOLES: 0-1, m.25: Keylor Navas en propia puerta. 1-1, m.40: Cristiano Ronaldo. 2-1, m.81: Sergio Ramos.

ÁRBITRO: Mateu Lahoz (valenciano). Amonestó a Marcelo (86) por el Real Madrid. Expulsó a Piccini por doble amarilla (30 y 78) por el Betis.

REDACCION, Madrid

El Madrid es un equipo que empieza en Keylor y acaba en Ramos. Es, por tanto, un equipo algo corto en la actualidad. Sufrió ante un Betis renovado con una presión desconocida y tuvo que ser Ramos, de nuevo de córner, el que resolviera.

Todo habría sido diferente si el árbitro hubiera expulsado a Keylor Navas en el minuto 20 cuando salió del área y derribó a Brasanac que se había escapado solo hacia la portería. Para incredulidad de los béticos, el árbitro no pitó nada y el transcurrir del partido premió a un Madrid mediocre.



Sus compañeros persiguen a Sergi Roberto, el héroe del Nou Camp, tras el 6-1.

HOTEL ALDEANO

Pasco 136

(1081) Buenos Aires

<http://www.hotelaldeano.com.ar>



Habitaciones con baño privado, aire acondicionado, calefacción, teléfono interno, garaje, T.V. color, servicio de bar

A tres cuadras de Congreso

Tels./Fax:
4954-0180

Joselu y Bergantiños marcaron los goles locales

El Dépor apaga la euforia culé

2 DEPORTIVO

1 BARCELONA

DEPORTIVO: Lux; Juanfran (Laure, min.86), Arribas, Albertosa, Navarro; Borges, Álex Bergantiños; Bruno Gama (Kakuta, min.71), Carles Gil (Çolak, min.61), Fayçal Fajr; y Joselu.

BARCELONA: Ter Stegen; Piqué, Mascherano, Alba; Sergi Roberto, Busquets, André Gomes (Rakitic, min.57); Denis Suárez (Alcácer, min.76), Luis Suárez, Messi y Arda Turan (Iniesta, min.57).

GOLES: 1-0, min.40: Joselu. 1-1, min.46: Luis Suárez. 2-1, min.74: Bergantiños.

ÁRBITRO: Fernández Borbalán, andaluz. Mostró amarilla a Navarro (min.14) y Joselu (min.36) por parte del Deportivo.

REDACCION, A Coruña

El Deportivo apagó la euforia del Barcelona, al que bajó a la tierra después de su épica remontada en la Liga de Campeones ante el Paris Saint-Germain con una victoria muy trabajada y fraguada a balón parado, en dos saques de esquina, uno en cada periodo.

Los culés habían firmado un pleno de victorias en sus últimas cinco visitas al estadio de Riazor con casi cinco goles de media por partido, pero esta vez se encontraron con una feroz resistencia de los deportistas y se estrellaron con Lux en las (pocas) oportunidades claras que tuvieron.

El Barcelona no perdía en la Liga desde octubre, cuando cayó en el otro campo gallego de Primera, Balaídos, frente al Celta, y la remontada que le llevó al primer puesto de la



GM

Bergantiños celebra el gol del triunfo ante el Barcelona.

clasificación se vio interrumpida en Riazor, donde su rival, el Deportivo, dio un paso importantísimo hacia la permanencia.

Pepe Mel, que se mantiene invicto como técnico del Deportivo, situó a Carles Gil en el enganche pendiente tanto de crear como de fijar la marca sobre Sergi Roberto y dio la titularidad a Álex Bergantiños por primera vez en la Liga esta temporada.

El Barcelona, poco inspirado, se atascó en tres cuartos de ataque, donde el Deportivo levantó un muro de contención a prueba de filtraciones. Los deportistas fueron ganando metros poco a poco y eso permitió al Barcelona merodear el área de Lux, que se mostró seguro

cuando le tocó intervenir.

El Deportivo dio un paso al frente en los últimos minutos antes del descanso. Joselu recogió un balón tras un córner y dio una ventaja mínima a los deportistas. A los jugadores de Luis Enrique les bastaron 58 segundos del segundo tiempo para elaborar un ataque largo que acabó con un gol de Luis Suárez.

Lejos de acobardarse, el Deportivo creció en la parcela ofensiva y aceptó un partido de ida y vuelta con el Barcelona. Álex Bergantiños, que ya la temporada pasada había visto puerta en el Camp Nou (2-2), se erigió en el gran protagonista al marcar el segundo de los coruñeses, de cabeza, tras un saque de esquina.

El Celta pierde en Balaídos ante el Villarreal y el Sevilla pincha

REDACCION, Vigo

El Celta está pagando en la Liga el peaje de su idilio con la competición europea. En esta jornada, perdió 0-1 ante el Villarreal. El entrenador dio prioridad al partido de este jueves en Rusia y los cambios introducidos en el equipo mermaron el juego habitual de los célticos.

De todos modos, el Villarreal, demasiado rácano, se llevó un premio excesivo. Además, el autor del gol, Soldado, no debió de marcar ese tanto porque tendría que haber sido expulsado en el minuto 25 por una escalofriante entrada sobre Chelo Díaz.

El tropiezo de los vigueses llega una jornada antes del derbi gallego que se disputará este domingo en Riazor.

Otro pinchazo destacado de la jornada fue el del Sevilla. Y las razones son muy parecidas. Sampaoli reservó muchos titulares para el importante partido de este martes en la Liga de Campeones ante el Leicester y su equipo no dio la talla habitual. El Leganés aprovechó para sacar un empate (1-1) que aparta al Sevilla de la lucha en la cabeza con los dos colosos de la Liga.

Hubo otras tres victorias visitantes, la del Atlético de Madrid en Granada (0-1), la del Alavés en Málaga (0-1) y la del Athletic en el campo de la Real Sociedad (0-2). El Valencia y el Sporting empataron (1-1) en Mestalla y el Espanyol ganó a Las Palmas (4-3). La jornada la cierra el lunes el partido Osasuna-Eibar.

El Real Madrid también se clasificó para cuartos de final tras apurar al Nápoles

El Barcelona firma una remontada épica ante el Paris Saint Germain y le golea 6-1

REDACCION, Vigo

Un gol de Sergi Roberto, en el minuto 95, desató la locura en el Camp Nou, donde el Barcelona protagonizó una remontada hasta ahora nunca vista en la historia de las competiciones continentales, ya que volteó el 4-0 de la ida con un 6-

1 tras conseguir tres goles en los últimos siete minutos.

Después de un gran partido, después de adelantarse por 3-0, un gol de Cavani en el 62 parecía acabar con las esperanzas de los azulgrana, que necesitaban otros tres goles más para meterse en cuartos de final. El

Barça creyó cuando peor lo tenía. El PSG se había rehecho, pero entonces apareció el talento, la persistencia del equipo de Luis Enrique y también una considerable ayuda arbitral.

Con 3-1 en el minuto 88, la suerte parecía echada en favor de los parisinos. Pero entonces Neymar acertó en un perfecto lanzamiento de falta (4-1), en la siguiente acción Luis Suárez se dejó caer en el área y el brasileño acertó desde el punto de penalti (5-1, min.90).

Cinco minutos de añadido dieron para mucho. El Barça se volcó, Gerard Piqué jugó de nueve y Ter Stegen fue a rematar un par de acciones. Cuando el tiempo se consumía, Neymar puso un balón en el área y Sergi Roberto la puntera para desatar el delirio en el Camp Nou (6-1, min.95).

El Real Madrid también se clasificó para los cuartos de final tras eliminar al Nápoles.

Esta semana el Atlético y el Sevilla defienden sus rentas de la ida ante Leverkusen y Leicester.

Esquina Homero Manzi

La mejor propuesta artística y gastronómica

Una Esquina tan Argentina como el Tango

Cena Tango Show todas las noches 21 hs

Viernes y Sábados Trasnoche 00 hs

Domingos Almuerzos Tangueros 13 hs

Academia de Tango

AV. SAN JUAN 3601 • ESQ. BOEDO
TELÉFONO: (005411) 4957- 8488
BUENOS AIRES • ARGENTINA

www.esquinahomeromanzi.com.ar
info@esquinahomeromanzi.com.ar

PRIMERA DIVISIÓN							
CLASIFICACIÓN	J	G	E	P	F	C	PT
1. R. Madrid	26	19	5	2	69	27	62
2. Barcelona	27	18	6	3	77	23	60
3. Sevilla	27	17	6	4	51	31	57
4. At. Madrid	27	15	7	5	49	22	52
5. Villarreal	27	13	9	5	39	19	48
6. R. Sociedad	27	15	3	9	42	38	48
7. Athletic	27	13	5	9	34	30	44
8. Eibar	26	11	6	9	42	37	39
9. Espanyol	27	10	9	8	39	38	39
10. Alavés	27	9	10	8	28	33	37
11. Celta	26	10	5	11	39	45	35
12. Las Palmas	27	8	8	11	43	45	32
13. Valencia	27	8	6	13	36	47	30
14. Betis	27	7	7	13	29	44	28
15. Deportivo	27	6	9	12	31	42	27
16. Málaga	27	6	8	13	33	45	26
17. Leganés	27	6	7	14	22	41	25
18. Granada	27	4	7	16	24	55	19
19. Sp. Gijón	27	4	6	17	28	56	18
20. Osasuna	26	1	7	18	27	64	10

Resultados						
Celta-Villarreal	0-1					
Deportivo-Barcelona	2-1					
Espanyol-Las Palmas	4-3					
Granada-At. Madrid	0-1					
Málaga-Alavés	1-2					
Osasuna-Eibar	-					
R. Madrid-Betis	2-1					
R. Sociedad-Athletic	0-2					
Sevilla-Leganés	1-1					
Valencia-Sp. Gijón	1-1					

Próxima jornada

Alavés-R. Sociedad
At. Madrid-Sevilla
Athletic-R. Madrid
Barcelona-Valencia
Betis-Osasuna
Deportivo-Celta
Eibar-Espanyol
Las Palmas-Villarreal
Leganés-Málaga
Sp. Gijón-Granada

SEGUNDA B • GRUP. 1							
CLASIFICACIÓN	J	G	E	P	F	C	PT
1. C. Leonesa	29	20	6	3	65	21	66
2. R. Santander	29	19	7	3	40	15	64
3. Celta B	29	19	5	5	51	21	62
4. Pontevedra	29	15	6	8	38	24	51
5. Ponferradina	29	11	7	25	25	44	
6. Valladolid B	29	12	6	11	31	34	42
7. Coruxo	29	11	8	10	35	42	41
8. Tudelano	29	10	10	9	22	22	40
9. Izarra	29	9	11	9	31	27	38
10. Lealtad	29	9	9	11	25	26	36
11. R. Ferrol	28	9	8	11	35	30	35
12. Osasuna B	29	9	8	12	38	43	35
13. Burgos	29	9	7	13	31	36	34
14. Caudal	29	8	9	12	37	42	33
15. Boiro	29	8	8	13	25	34	32
16. Mutilvera	29	6	12	11	23	35	30
17. Guijuelo	29	6	10	13	34	41	28
18. Palencia	28	7	7	14	17	42	28
19. Arandina	29	6	8	15	29	46	26
20. Somoza	29	4	8	17	19	45	20

SEGUNDA B • GRUP. 2							
CLASIFICACIÓN	J	G	E	P	F	C	PT
Albacete-Leioa	1-2						
Amorebieta-Majadahonda	1-0						
Castilla-Zamudio	1-0						
Gernika-Fuentelabia	1-2						
Mensajero-Athletic B	1-0						
UD Logroñés-Arenas	0-0						

SEGUNDA DIVISIÓN							
CLASIFICACIÓN	J	G	E	P	F	C	PT
1. Levante	29	20	5	4	44	20	65
2. Girona	29	17	7	5	49	24	58
3. Cádiz	29	13	8	8	40	27	47
4. Tenerife	29	11	13	5	34	24	46
5. Oviedo	29	13	7	9	34	33	46
6. Getafe	29	11	11	7	33	33	44
7. Huesca	29	10	10	9	36	30	40
8. Valladolid	29	11	6	12	32	29	39
9. Lugo	29	9	11	9	39	37	38
10. Numancia	29	9	10	10	33	38	37
11. Reus	29	8	12	9	23	23	36
12. Elche	29	9	9	11	37	39	36
13. Sevilla At.	29	8	12	9	32	35	36
14. Zaragoza	29	9	8	12	37	40	35
15. Gimnástic	29	7	12	10	32	38	33
16. U. Murcia	29	7	12	10	32	39	33
17. Alcorcón	29	8	9	12	21	28	33
18. Córdoba	29	8	9	12	27	40	33
19. Mallorca	29	6	12	11	28	35	30
20. Almería	29	7	8	14	28	33	29
21. R. Vallecano	29	7	8	14	27	33	29
22. Mirandés	29	6	11	12	26	46	29

Resultados	
Almería-Huesca	0-0
Cádiz-R. Vallecano	1-0
Córdoba-Zaragoza	2-1
Elche-Alcorcón	0-0
Getafe-Tenerife	2-2
Mallorca-Lugo	1-1
Mirandés-U. Murcia	1-1
Numancia-Oviedo	0-0
Reus-Girona	1-2
Sevilla At.-Gimnástic	2-2
Valladolid-Levante	0-4

Próxima jornada
Alcorcón-Valladolid
Córdoba-Numancia
Gimnástic-Elche
Girona-Cádiz
Huesca-Mallorca
Levante-Almería
Lugo-Mirandés
R. Vallecano-Oviedo
Tenerife-Reus
U. Murcia-Getafe</td

AMÉRICA: •**Brasil:** En Salvador de Bahía: Amalia Durán, Rúa Barao de Loreto, 44 Graça. 40150270. Tlf.: (5571) 3315806. Fax: (5571) 2433781. • En Río: Luciano Pérez, Rúa E. 50, Itaipú 24-365020 Niterói. Tlf.: (5521) 7092693. • En São Paulo: Hilário Martínez González, Av. Angélica 1.280-5º. Apartamento 52. Higienópolis. Tlf.: (551) 8260110. • En Rio Grande del Sur: José Torralba Sánchez, Av. Olávio Rocha 179. Sala 42. CEP 90020151. Porto Alegre. RS. Tlf.: (55) 2271566. •**Canadá:** Ignacio Arias, 85, Breckenridge Dr. Unit 50. Kitchener. Ontario N2B 3P8. Teléfono y Fax (519) 8942990. •**Costa Rica:** Joaquín de la Asunción. Aptdo. 672-2350. San Francisco de Dos Ríos. San José. Tlf.: 2767868. Fax: 2765252. •**Cuba:** Feliberto Carríe. La Habana. E-mail: carrie@enet.cu. •**Chile:** Edmundo Moure. Emilia Téllez 5086. Dpto. 33, Ñuñoa, Santiago de Chile. Tlf.: (562) 7894684. e-mail: edmoro1@gmail.com. Producción: Andrés Suárez González. •**Ecuador:** Julio E. Rodríguez Cruz. Biblioteca de Periodistas, Chile y Aguirre (Esquina) P.O. Box 09-01-11423. Guayaquil. Teléfono (5934) 327524. Fax: (5934) 329579. •**Estados Unidos:** José Monteaugudo. 7 West Broad St. Suite 10 Fleetwood. M. T. Vernon, N.Y. 10552. Tlf.: (914) 6996677. Fax: (914) 6996764. •**México:** Cristina Cabrero. Correo electrónico: cristinacabrero54@yahoo.es. •**Panamá:** Oscar Sobrino López. Avda. Abel Bravo. Edif. Portofino. Tlf.: (507) 6410420. Fax: (507) 6410420. •**Perú:** Ana María García. Avda. Raúl Ferrero, 160. Lima, 12. Tlf. y Fax 4791117. •**Puerto Rico:** Jesús Herón Parada. Avda. McLeary, 1966. Santurce (Puerto Rico 00911). Tlf.: (809) 7277340. Fax: (809) 2680364. •**República Dominicana:** Jesús Suárez Conde. Roberto Pastoriza 202, Ensanche Nalo. Santo Domingo. Tlf.: (809) 5634519. Fax: (809) 5631989. •**Uruguay:** Álvaro Velázquez. Tel: 59899-033267. Correo electrónico: avelazquez@adinet.com.uy. •**Venezuela:** Redacción: Canónigos a San Ramón, Edificio Edimar IV, PB, Local 2. Altamira, CARACAS.

GALICIA en el MUNDO



Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, S.A

Miembros Co-Fundadores de la Sociedad Española de Marketing Periodístico



• Redacción: c/ San Francisco, 57. 5º. 36202 VIGO. Tlf.: (986) 471566. Fax 416897.

• Director: LUIS VAAMONDE POLO. E-mail: director@galimundo.com Consejo editorial: Álvaro Otero, Lalo R. Villar y Francisco Poveda. Redactor Jefe: Antonio Lamas Díaz; Redacción: Elena Carbajales Nieto, Elena Fernández Fernández, Marcelino Rojas y Rebeca Caride. Diseño: KLAM. Fotografía: Pakito, Artemisa y Rosalía. Marketing directo: STD A Coruña.

ESPAÑA

Madrid Correo electrónico: cronicas@galimundo.com

Asturias Correo electrónico: asturias@galimundo.com

Viladecans-Barcelona 08840. Antonio Díaz. Av. Segle XXI, 15-A. Tlf: 93-6378713. Correo electrónico: antonidiaz@terra.es Benalmádena (Málaga). José Antonio Sierra. Benalmádena (Málaga). Correo electrónico: andalucia.galimundo@yahoo.es.

EDICIÓN MERCOSUR: •**ARGENTINA:** Coordinadora: Mariana Ruiz. Publicidad: Patricia Ruiz. Direcciones: Buenos Aires: Sargento Cabral 1678 (CP 1682) Villa Bosch, provincia de Buenos Aires. Tlf./Fax (Publicidad y Administración): 5411-4751-8205. Tlf. (Redacción): (011) 5523-4545. E-mail (Publicidad, Administración y Redacción): marianaruiz@galimundo.com y redaccionargentina@galimundo.com.

Comodoro-Rivadavia: Manuel A. Rey Flórez. Tlf: 0297-4484674. E-mail: cholorei@sinectis.com.ar y galimundo@sinectis.com.ar Ushuaia: Anibal R. Rachid. Tlf: 901-30180 / Fax: 21015. Mar del Plata: Alfonso Manuel Tobio. Tlf: 0223-4801-334. Rosario: Marcelo Vega. Tlf: 0341-4645-872.

Teléfono: 564.41.30. Tlf./Fax: 562.68.69. Fax: 562.59.94 Correo Electrónico: magazine@unete.com.ve Apartado de Correos: N° 14.262 C.P. 1011 CARACAS.

EUROPA: •**Alemania:** Ramiro Vieito Vilas. Aubere Sulzbacher Str, 27. 901489 Nuremberg. Tlf.: (911) 599364. • En Hamburgo: Josefa Castro. Auf dem Klingenbergh 30 Harsefeld (Hamburgo). C.P. 21698. Correo electrónico: josefaschindler@yahoo.de. • En Mannheim: José G. Guareño. Rheinvillen-Str. 16-18. 68163 Mannheim. Tlf.: (0621) 8283764. •**Bélgica:** Jesús López Arias. 13, Rue Bruyère de Inchebroux. 1325 Chaumont / Gistou-Bruzelas. Tlfno. (022) 5385816. Fax: (022) 5377019. •**Francia:** Aida Palau Sorolla 17, Bd. de Rochechouart. 75009 Paris. Tlf.: 0033 (0) 610880160. E-mail: aida.palau@wanadoo.fr •**Holanda:** Rodrigo Ares Villares. Marcantilan, 122. 1051 LW Amsterdam. Tlf.: (20) 6820214. •**Portugal:** Antonia Cal Gonçalves. Rua da Palma, 183-1º. 1100-391 Lisboa. Tlf.: 21.8874555. Fax: 21.8864882. E-mail: acg@mail.terra.pt. •**Reino Unido:** Liliana Nogueira-Pache. 26 Inglis Rd. Southsea. Portsmouth-Hants P05 1PB. Tlfno y Fax: (023-92) 838564. E-mail: lilianap@yahoo.co.uk •**Suiza:** Jesús Baamonde Glez. 17-Ch. de L'Ecuzion. 1219 Geneve. Tlfno. y Fax: (022) 7968990. • En Moutier: Raúl Cortés, Rue de la Paix, 26. Tlfno: (032) 935119. • En Lausanne: Benigno Fontela. Ch. de Montremon, 43. 1023 Crissier. Tlfno: (021) 6340546. • En Winterthur: Manuel Beceiro. Anback, 23. C.P. 8400. Tlfno: (052) 2328781. • En Nyón: Francisco Valínias. 7 CH Des Plantaz. Tlfno: (022) 3627333. • En Berne: Ramón Vidal. Konitztalstr, 12. 3098 Koniz. Tlf.: (031) 9714874 / Móvil: 076.567.29.52. Fax: 3817737. E-mail: rvidal@dplanet.ch

AUSTRALIA. Nelson J. Cabrera. P.O. Box 228. Fairfield NSW 2165. Sydney. Tlf.: (02) 7270709. Fax: (02) 7277102.

Conciertos, películas y visitas guiadas en los museos estatales por el Día de la Mujer

El Museo Arqueológico Nacional acogió el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, visitas guiadas sobre el papel de la mujer en la historia y programó varias mesas redondas con motivo de la celebración. Se trataba sólo de una de las actividades programadas para ese día, a las que se sumó el concierto homenaje a las mujeres compositoras que tuvo lugar en el Museo Cerralbo, mientras que en el Museo de América se inauguró la exposición 'Tejiendo un futuro'.

El Museo del Traje realizó una visita comentada sobre la escritora Jane Austen y proyectó la película 'Orgullo y prejuicio', y el Nacional de Antropología se unió a la conmemoración con la exposición temporal 'Mujeres del Congo', con fotografías de Isabel Muñoz y Concha Casajús. Otro museo, el Nacional de Artes Decorativas, exhibió 'Los complementos de moda femeninas de la aristocracia decimonónica', y el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira organizó una exposición con la que se pretende presentar una mirada distinta al patrimonio cultural de la cueva, pero también hacia la mujer en los tiempos de Altamira.

El Museo del Greco hace un recorrido sobre la identidad femenina utilizando el cuadro de la pintora Artemisa Gentileschi 'María Magdalena como melancolía', cedido por la catedral de Sevilla; y el Museo Sefardí ofreció un concierto de flamenco a cargo de la bailaora Remedios Heredia. Por su parte el Museo de Cerámica inauguró una exposición temporal de la escultora

Todo el mes de marzo, el Museo Nacional del Romanticismo lo dedicará a la temática de la mujer en el siglo XIX.



Más de cien mil visitantes se pasaron por la Mobile World Congress.

GM

3310, algo más estilizado que el anterior, pero que sólo ofrece llamar, enviar SMS y conectividad 2G.

Alcatel presentó como novedad el A5 LED, con carcasa traseira con LED, que ofrece formas y colores para notificaciones, llamadas o para mejorar su decoración.

La novedad de Sony llegó de la mano de un proyector (Xperia Touch) con Android capaz de convertir una mesa en una pantalla táctil de hasta 23 pulgadas.

Otras de las novedades presentadas en este salón fueron dos drones que permiten grabar películas, localizar a desaparecidos en de-

sastres naturales y entregar pedidos en horas.

Las novias deberán pensárselo dos veces a la hora de adquirir uno de los artilugios presentados en la feria: un vestido para ceremonia tan señalada que cambia de color según el humor de la protagonista.

Además se presentó una sillita de coche que avisa si el bebé se mueve.

Los coches también se aprovechan de las nuevas tecnologías, tal y como se ha puesto de manifiesto en el Mobile World Congress. Tanto es así que Jaguar, Land Rover y la petrolera Shell dieron a conocer el primer sistema de pago dentro del auto utilizan-

zando para ello una pantalla táctil.

Mercedes, por su parte, acudió con un asistente inteligente que hace sugerencias al usuario en el caso de que llueva; informa sobre la ruta más recomendable en viajes de ida y vuelta y provee de alertas que hacen más seguro el manejo del vehículo.

2017 no pasará a la historia por ser el año de mayores novedades en el Mobile Worl Congress, sin embargo, su contribución al desarrollo del sector es igualmente elogiado por los expertos en la materia, que lo ven como una posibilidad para focalizar el trabajo del modo más efectivo posible.

El Mobile World Congress congregó en Barcelona a 2.300 expertos del sector de las telecomunicaciones

E. F., Vigo

El mundo de las nuevas tecnologías se presenta como imparable. Además de una importante fuente de ingresos, las telecomunicaciones y su aplicación en la vida diaria adquieren cada vez más protagonismo en una sociedad que reclama tiempo, seguridad y más y mejores comunicaciones. Muchas de estas demandas se satisfacen adquiriendo un simple teléfono móvil, artificio que cada vez adolece de mayor sofisticación, que favorece la información al instante y permite su aprovechamiento para usos múltiples.

De todo ello se ha dado cuenta en el Mobile World Congress de Barcelona, celebrado entre el 27 de febrero y el 2 de marzo, y considerado, desde su puesta en funcionamiento, en 2006, el principal escaparate de la tecnología móvil del mundo.

Las principales firmas del mercado, como Sony, LG, Samsung, Morotola, Nokia, Huawei o Alcatel, concurrieron con sus novedades a esta cita en la que primaron los terminales con mayor pantalla y aquellos que ofrecen mejor calidad de fotografía.

Entre los más sobresalientes, los expertos destacaron el LG G6, un terminal muy grande, todo pantalla y resistente al agua, con una cámara de fotos que promete buena calidad. Por su parte, Samsung acudió a la cita sólo con tablets y convertibles, el Galaxy Tab S3 y el Galaxy Book, sustituto del Galaxy Tab Pros.

Nokia concurrió con el nuevo

certamen que, si bien careció de grandes novedades, sirvió para asentar y potenciar algunos de los cambios introducidos en los terminales en el último año. Más de 2.300 expertos de compañías pertenecientes a 208 países acudieron a la cita, que provocó un impacto económico en torno a los 465 millones de euros.

A la última en tecnología

El Mobile World Congress congregó en Barcelona a 2.300 expertos del sector de las telecomunicaciones



Negocios, compras, diversión... Todo está cerca del Bristol. Situado en el eje neurálgico de la gran capital, el Bristol Hotel permite el fácil acceso a los más importantes puntos de interés. Su ubicación, sobre la imponente Avenida 9 de Julio, a pasos de la tradicional Avenida Corrientes, brinda una magnífica vista que cuenta con el característico Obelisco como centro insoslayable de un impar panorama visual.



CERRITO 286 (C1010AAF) BUENOS AIRES, ARGENTINA • TEL. (54-11) 5252-6400 (líneas rotativas) • RESERVAS (54-11) 5252-6452 • FAX: (54-11) 4382-3284 • <http://www.hotelbristol.com.ar> • e-mail: reservas@hotelbristol.com.ar